

**MUNICIPIO DE SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

SUSANA MARGARITA RAMÍREZ GONZÁLEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”.

MUNICIPIO DE SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,012

2012

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAMAYAC – VOLUMEN 13

2-70-20-AE-2010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”.

MUNICIPIO DE SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

SUSANA MARGARITA RAMÍREZ GONZÁLEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, Julio de 2012.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2012, según Acta No. 14-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.21 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Samayac, departamento de Suchitepéquez.

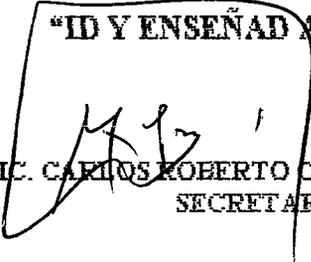
Presentó: **SUSANA MARGARITA RAMÍREZ GONZÁLEZ**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiocho días del mes de agosto de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por ser mi guía y por darme la oportunidad de alcanzar esta meta tan deseada y con ello llenarme de gozo y satisfacción. "QUE EL QUE COMENZÓ EN VOSOTROS LA BUENA OBRA LA PERFECCIONARÁ HASTA EL DÍA DE JESUCRISTO.

A MIS PADRES

Daniel Vidal Ramírez y Margarita González de Ramírez, estoy plenamente agradecida por su apoyo incondicional, múltiples sacrificios y gracias por educarme hacerme una mujer de bien que Dios les bendiga este triunfo es para ustedes.

A MIS HERMANAS

Nilda Ramírez, Ilsi Ramírez gracias por ser parte de mi vida y estar conmigo siempre apoyándome y brindándome todo su cariño las amo que Dios las bendiga.

A MIS ABUELOS

Miguel, Narcisa (+), Margarita son una bendición para mi vida.

A MI ESPOSO

Obed Barrios por todo su apoyo para alcanzar una más de mis metas, te amo.

A MIS SOBRINAS Emily, Mariana, Marcela gracias por todo su cariño y que este logro sirva de ejemplo para sus vidas.

A TODOS MIS AMIGOS Gracias por su confianza y amistad incondicional estoy agradecida con Dios por haberlos conocido y vivir tantas experiencias inolvidables que Dios los bendiga.

A MI MADRINA Gracias por ser una pieza fundamental en el transcurso de mi carrera, gracias por ser mi amiga.

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	Introducción	I
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del municipio	3
1.1.4	Localización y extensión	3
1.1.5	Clima	5
1.1.6	Orografía	5
1.1.7	Aspectos Culturales	5
1.1.7.1	Aspectos deportivos	5
1.2	DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	6
1.2.2.1	Concejo municipal	6
1.2.2.2	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	7
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Tipo de suelo	7
1.3.1.1	Uso del suelo	7
1.3.1	Bosques	7
1.3.2.1	Tipo de bosques	8
1.3.2.2	Uso de los bosques	8
1.3.3	Agua	8
1.3.3.1	Ríos	8

1.3.3.2	Riachuelos	9
1.3.4	Fauna	9
1.3.4.1	Flora	10
1.3.4.2	Minas y canteras	10
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2	Población por género	11
1.4.3	Población por edad	12
1.4.4	Población por pertenencia étnica	12
1.4.5	Población por área geográfica	12
1.4.6	Densidad poblacional	12
1.4.7	Población económicamente activa -PEA-	13
1.4.8	Migración	13
1.4.8.1	Inmigración	13
1.4.8.2	Emigración	13
1.4.9	Ocupación y salarios	14
1.4.10	Niveles de ingreso	14
1.4.11	Pobreza	14
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	14
1.5.1	Tenencia de la tierra	14
1.5.2	Concentración de la tierra	15
1.5.3	Uso de la tierra	15
1.5.4	Coeficiente de Ginni	15
1.5.5	Curva de Lorenz	15
1.6	SERVICIOS BASICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.6.1	Educación	17
1.6.1.1	Tasa de cobertura en educación	17
1.6.1.2	Tasa de aprobación, repitentes y deserción	17

1.6.1.3	Infraestructura física	19
1.6.1.4	Docentes	21
1.6.1.5	Alfabetización	21
1.6.2	Salud	21
1.6.2.1	Morbilidad	21
1.6.2.2	Mortalidad	22
1.6.3	Agua	22
1.6.4	Drenajes	23
1.6.5	Tratamiento de aguas servidas o residuales	23
1.6.6	Letrinas	23
1.6.7	Extracción de basura	24
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	24
1.6.9	Energía Eléctrica	24
1.6.10	Alumbrado público	24
1.6.11	Cementerios	25
1.6.12	Otros servicios	25
1.6.12.1	Rastro	25
1.6.12.2	Biblioteca	22
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	25
1.7.1	Sistemas y unidades de riego	26
1.7.2	Centros de acopio	26
1.7.3	Mercado	26
1.7.4	Vías de acceso	26
1.7.5	Telecomunicaciones	27
1.7.6	Transporte	27
1.7.7	Puentes	28
1.7.8	Rastro	28
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28

1.8.1	Organización social	28
1.8.1.1	Comités y grupos pro-mejoramiento	29
1.8.1.2	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-	29
1.8.1.3	Alcaldías auxiliares	29
1.8.1.4	Grupo gestor	29
1.8.1.5	Grupo cultural tzamay	30
1.8.1.6	Asociación de sacerdotes mayas	30
1.8.1.7	Partidos políticos	30
1.8.1.8	Cofradías	30
1.8.1.9	Iglesias	30
1.8.1.10	Consejos académico de padres de familia	30
1.8.1.11	Comadronas adiestradas	31
1.8.2	Organización productiva	31
1.8.2.1	Asociación de artesanos de cuero	31
1.8.2.2	Asociación de transportistas de pick up y microbuses de Samayac APIMSA	31
1.8.2.3	Asociación civil de Moto-taxis Samayac, Suchitepéquez	31
1.9	ENTIDADES DE APOYO	32
1.10	REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	39
1.11.1	Identificación de riesgos	39
1.11.2	Identificación de vulnerabilidades	39
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	40
1.12.1.	Flujo comercial	40
1.12.1.1	Principales productos que importa el Municipio	40
1.12.1.2	Principales productos que exporta el Municipio	42
1.12.1.3	Flujo financiero	44
1.13	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	44

1.13.1	Producción agrícola	44
1.13.2	Producción pecuaria	45
1.13.3	Producción artesanal	45
1.13.4	Comercio y servicios	45
1.14	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MUNICIPAL	45
1.14.1	Diagnóstico administrativo	45
1.14.1.1	Proceso administrativo	46
1.14.2	Diagnóstico financiero	47
1.14.2.1	Situación financiera municipal	47

CAPÍTULO II
INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS
DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	51
2.1.1	Origen natural	51
2.1.2	Origen socio-natural	52
2.1.3	Origen antrópico	53
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	55
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES	56
2.3.1	Área Urbana	56
2.3.2	Área Rural	57

CAPÍTULO II
LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	58
3.1.1	Amenazas encontradas en el Municipio	59
3.1.2	Factores de la vulnerabilidad existentes en el Municipio	61
3.1.2.1	Ambiental-ecológica	61
3.1.2.2	Físicas	62

3.1.2.3	Económicas	62
3.1.2.4	Sociales	63
3.1.2.5	Educativas	63
3.1.2.6	Culturales	63
3.1.2.7	Institucionales	64
3.1.2.8	Tecnológicas	64
3.1.2.9	Ideológicas	64
3.2	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	66
3.3	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	69

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	71
4.1.1	La gestión y su temporalidad	72
4.1.2	La gestión compensatoria	73
4.1.3	La gestión prospectiva	73
4.1.4	Mecanismos para ejercer control sobre riesgo futuro	74
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	75
4.2.1	Socialización de la prevención-mitigación	75
4.2.2	Respuesta efectiva en caso de emergencia	75
4.2.3	Iniciativas para reducción de amenazas	76
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	77
4.3.1	Instrumentos para reducir la vulnerabilidad	78
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	78
5.1	Estructura del sistema de coordinadoras reducción	82

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1.1.	Coordinadoras Regionales	82
--------	--------------------------	----

5.1.2	Coordinadoras Departamentales	83
5.1.3	Coordinadoras Municipales	84
5.1.4	Coordinadoras Locales	85
5.1.4.1	Intervención de las coordinadoras en las etapas del manejo de desastres	87
5.1.4.2	Respuesta Local	88
5.2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL –COMRED-	89
5.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL -COLRED-	91
5.3.1	Funciones y responsabilidades de las comisiones o unidades	92
5.3.1.1	Alcaldías auxiliares o locales	92
5.3.1.2	Funciones de las alcaldías auxiliares o locales	92
5.3.2	Grupo Toma de Decisiones	93
5.3.2.1	Funciones del Grupo Toma de Decisiones	93
5.3.3	Comisión de Planificación y Enlace	94
5.3.3.1	Funciones de la Comisión de Planificación y Enlace	95
5.3.4	Comisión de Prevención y Mitigación	95
5.3.4.1	Funciones de la Comisión de Prevención y Mitigación	96
5.3.5	Comisión de Recuperación	97
5.3.5.1	Funciones de la Comisión de Recuperación	97
5.3.6	Comisión de Preparación	97
5.3.6.1	Funciones de la Comisión de Preparación en el ANTES	98
5.4	CENTRO DE OPERACIONES -COE-	98
	CONCLUSIONES	SN
	RECOMENDACIONES	SN
	BIBLIOGRAFÍA	SN
	ANEXOS	SN

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Curva de Lorenz, Años: 1979-2003-2010	16
2	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Flujo Comercial Demandado, Año 2010.	41
3	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Flujo comercial Ofertado, Año 2010.	43
4	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Sistema Integrado de Emergencias, Año 2010	68
5	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Proceso de Respuesta a Emergencias de Desastres -COLRED-, Año 2010	86
6	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Esquema del Ciclo de desastres -COLRED-	87
7	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Respuesta Escalonada, Año 2010	89
8	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Estructura Organizacional -COMRED-	90
9	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Estructura Organizacional, Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-	92

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Análisis de la población, Años 1994-2002-2010	11
2	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Indicadores de Promoción, Repitencia y Deserción, Años 2008-2009-2010.	18
3	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Centros Educativos por Sector y Área, Años 2008-2009-2010.	20
4	Municipio de Samayac-Suchitepéquez, Vulnerabilidades, Año 2010.	65

INTRODUCCIÓN

Con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria y estar en contacto con la realidad nacional, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha establecido el Ejercicio Profesional Supervisado EPS como medio de evaluación para acreditar al estudiante el título académico de Administrador de Empresas, Economista y Contador Público y Auditor, en el grado de licenciado.

El informe individual que se presenta a continuación se desarrolla el tema específico Administración de Riesgo, dentro del tema general denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de inversión, el estudio se desarrolló durante el segundo semestre de 2010 en el Municipio de Samayac, departamento de Suchitepéquez.

El objetivo del estudio fue realizar un análisis de riesgos en el Municipio y establecer la situación de amenazas, desastres y vulnerabilidades. A través del método científico, técnicas e instrumentos de investigación para contribuir a la prevención, reducción de vulnerabilidades, reducción de amenazas, e identificar las zonas de alto riesgo, para proporcionar alternativas de solución a los problemas de la comunidad objeto de estudio y así colaborar para mejorar las condiciones de vida, también se propone opciones de prevención y mitigación de riesgos y desastres.

Para fundamentar el estudio se realizó un seminario general y un específico que durante el desarrollo del mismo se formuló el plan de investigación, con boleta de encuesta, y plan de tabulación para vaciado del mismo, para obtener datos reales acerca de las condiciones de la comunidad y poder redactar el informe general e individual.

Del resultado de la investigación, el informe se ha dividido en cinco capítulos y se describen a continuación:

Capítulo I. Describe el contexto nacional y departamental, así como una breve reseña histórica de los antecedentes del Municipio, localización y extensión territorial, división político administrativa, organización social y productiva, tenencia y uso de la tierra, servicios básico y su infraestructura, infraestructura productiva, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo, y diagnóstico municipal.

Capítulo II. Describe la introducción y características de los desastres, origen de los desastres, origen natural, socio natural y antrópico, e historial de desastres en la comunidad.

Capítulo III. Incluye los riesgos y sus componentes, el modelo conceptual del riesgo, las amenazas y vulnerabilidades encontradas en el Municipio, preparación o capacidad de reacción para enfrentar amenazas y vulnerabilidades, e integración del riesgo.

Capítulo IV. Contiene la gestión para reducir el riesgo, la planificación y desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades y las medidas de preparación y reacción en caso de desastres.

Capítulo V. Comprende la organización comunitaria a nivel Municipal Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, y a nivel local, Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-. En donde se describe las unidades, atribuciones y responsables de cada comisión y la

forma en que deben coordinarse con las demás entidades quienes tienen bajo su control la administración del riesgo.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, anexos y bibliografía derivados del estudio realizado.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo presenta las características socioeconómicas del Municipio de Samayac departamento de Suchitepéquez y para el análisis se incluyen las siguientes variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, diagnóstico municipal, flujo comercial, flujo financiero y actividades productivas.

1.1. MARCO GENERAL

Se inicia con un breve análisis nacional y departamental con el fin de dar a conocer la situación actual del Municipio se presentan los aspectos importantes que tienden a ser constantes en el tiempo, antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos, factores que se aprovechan para evaluar el área objeto de investigación.

1.1.1. Contexto nacional

El país de Guatemala está situado en el continente americano, centroamericano; ubicado entre los paralelos 13° 44' y 18° 30' latitud norte y los meridianos 87° 30' y 92° 13' longitud oeste. Posee una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados, limita al oeste y norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano pacífico. El territorio se encuentra integrado por 22 departamentos divididos en 333 municipios; además, se reconoce como su capital a la ciudad de Guatemala.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, el país tiene una población de 11,237,196 habitantes, con una densidad

poblacional de 110 personas/Km². las proyecciones para el año 2010 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, reflejan una población nacional de 14,361,366 con una tasa de crecimiento poblacional de 2.7% y densidad poblacional de 132 personas/Km²; el 49% de la población son hombres y el 51% son mujeres, el 60.1% reside en el área rural y el 39.9% habita en centros urbanos.

En cuanto al nivel de pobreza, se estima que el 51% de la población vive en pobreza, del cual el 15% pertenece al rango de extrema pobreza. El 18% de la pobreza se localiza en el área urbana y el 82% en el área rural. El índice de analfabetismo es del 25% y la esperanza de vida es 65 años. La población Guatemalteca es mayoritariamente joven y se tiene el 70% menos de 30 años de edad.

1.1.2. Contexto departamental

El departamento de Suchitepéquez se encuentra situado en la región VI o región sur occidental (Decreto No. 70-86, Ley preliminar de regionalizaciones) está situado en el sur oeste de Guatemala; ubicado entre los paralelos 14° 00' y 14° 40' latitud norte y meridianos 91° 10' 91° 40' longitud oeste. Posee una extensión territorial de 2,510 kilómetros cuadrados, limita al norte con los departamentos de Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al sur con el océano pacífico, al este con el departamento de Escuintla y al oeste con el departamento de Retalhuleu.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, el Departamento tiene una población de 403,945 habitantes, con una densidad poblacional de 161 personas/Km², las proyecciones para el año 2010 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, reflejan una población de 504,238 habitantes con una tasa de crecimiento poblacional de 2.1% y densidad

poblacional de 201 personas/Km²; el 49% de la población son hombres y el 51% son mujeres, el 60.1% reside en el área rural y el 39.9% habita en centros urbanos.

1.1.3. Antecedentes históricos del Municipio

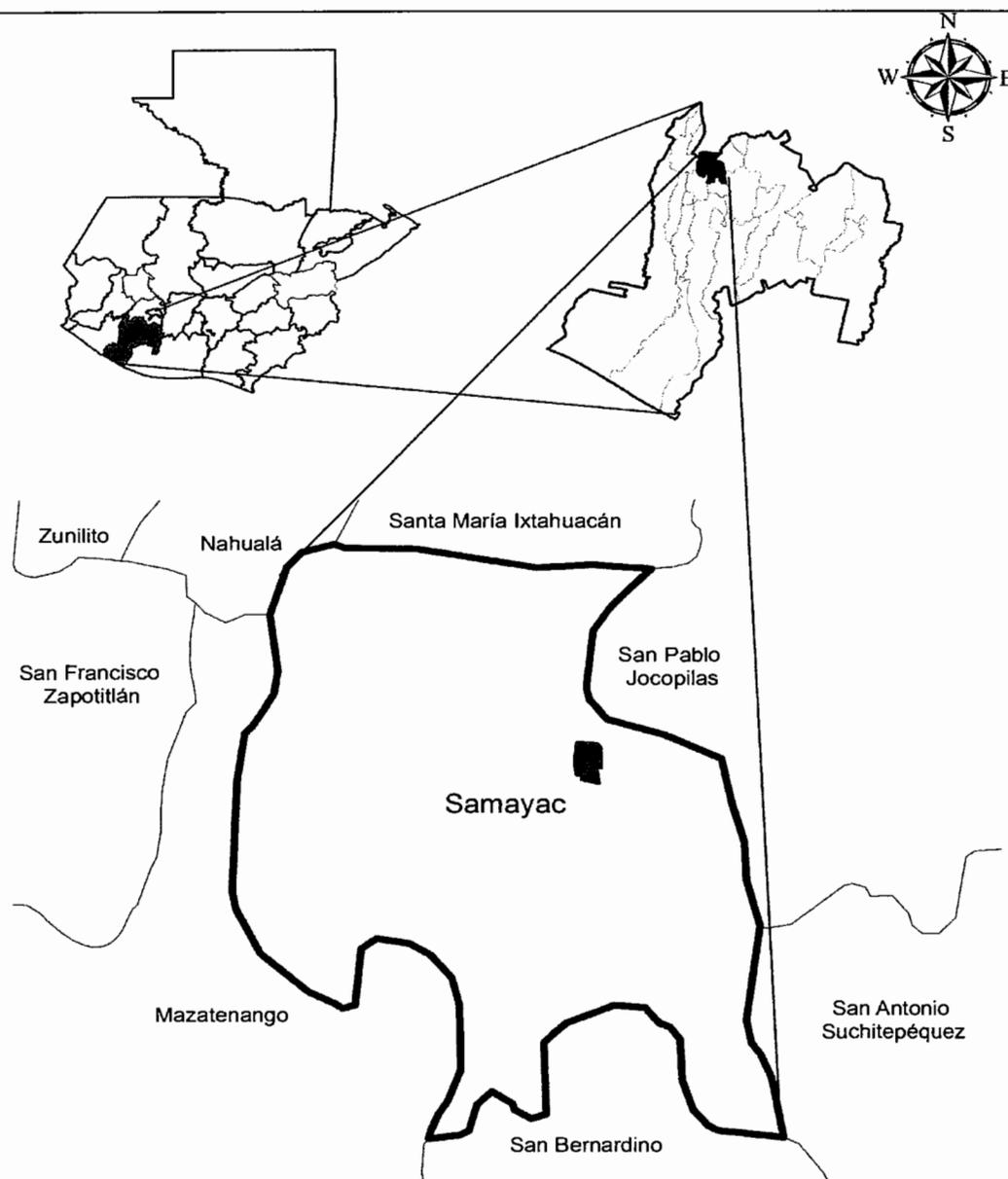
Según el diccionario geográfico de Guatemala el nombre de Samayac proviene de las voces quichés: Tzam = nariz y Yac = gato de monte; cuyo significado es “Nariz de gato de monte”. Samayac se encuentra ubicado en Suchitepéquez, y es el más pequeño territorialmente dentro de este Departamento y el segundo en cantidad de habitantes, después del municipio de Mazatenango.

Durante la época colonial se llamó al municipio San Francisco Samayaqué y también Nuestra Señora de Concepción de Samayaqué. Al declararse los pueblos del territorio del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825, Samayac pasó a ser parte del Distrito No. 11 correspondiente a Suchitepéquez. Fue fundado el 13 de agosto de 1838, administrativamente inicia el uno de enero de 1877, el nueve de diciembre de 1922 fue elevada la cabecera municipal a categoría de Villa.

1.1.4. Localización y extensión

El municipio de Samayac se encuentra a una distancia de 9 Kilómetros sobre la Ruta CA-2 a una distancia de 158 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y situado en la región VI o región sur occidental; ubicado en los paralelos 14° 34' 55" latitud y 91° 27' 39" longitud. Posee una extensión territorial de 16 kilómetros cuadrados (0.64% del territorio del Departamento), limita al norte con Santa Catarina Ixtaguacán (Sololá), al este con San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez y San Bernardino (Suchitepéquez), y al oeste con Mazatenango, San Francisco Zapotitlán y Zunilito (Suchitepéquez).

Mapa 1
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Localización del municipio
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en mapas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

1.1.5. Clima

El clima del Municipio es templado, la temperatura oscila entre 15° y 20° centígrados durante los meses de abril a enero hasta un máximo de 30° en los días calurosos de febrero y marzo, el viento es variable de 11 kilómetros por hora, la humedad es del 63%.; Samayac se encuentra ubicado a 627 metros sobre el nivel del mar, la precipitación pluvial que presenta es abundante (aproximadamente 3,248 mm) durante los meses de mayo a octubre, mientras que de noviembre a abril se considera una época seca.

1.1.6. Orografía

El Municipio es semi-quebrado ubicado en una pendiente volcánica, la tierra es fértil propia para la agricultura, regada por pequeños ríos que cruzan su jurisdicción.

1.1.7 Aspectos culturales

De los habitantes de Samayac el 80% de la población pertenece a la etnia Maya – Quiché, y el 20% son mestizos con predominio los idiomas el quiché y el español.

La fiesta titular del Municipio se celebra del ocho al 14 de diciembre de cada año en honor a la virgen de Concepción patrona de Samayac, también es conocido a nivel nacional e internacional por la práctica de hechicería o brujería de muchos de sus pobladores.

1.1.7.1 Aspectos deportivos

El Municipio cuenta con pocas instalaciones públicas para la práctica del deporte, dentro de las cuales se mencionan, el estadio municipal, un domo techado para básquet bol y papi fútbol, también utilizan las instalaciones de escuelas públicas.

1.2. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Permite analizar en retrospectiva y al momento de la investigación cambios que se dan en el área del Municipio como resultado del crecimiento de la población, como también la forma que se lleva a cabo la gestión municipal y sus distintas formas de gobierno.

1.2.1. División política

El Municipio en el año 1994 estaba distribuido de la siguiente manera: 6 villas, 14 caseríos y 6 fincas, y según censo habitacional del año 2002 está conformado por 17 cantones y 6 fincas distribuidos de la manera siguiente: 4 cantones urbanos, 12 cantones rurales y 6 fincas, se puede observar que hubo un cambio de categoría de los centros poblados del Municipio; de caseríos pasaron a la categoría de cantones.

1.2.2. División administrativa

Es la forma de cómo se realiza y se integran los gobiernos municipales para realizar la administración pública en cada jurisdicción desglosándose de la siguiente manera: La principal autoridad del Municipio es el Concejo Municipal, quien es órgano encargado de integrar a los distintos representantes de la comunidad los cuales se nombran a continuación: Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, que es asistido por el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, instituciones públicas y entidades civiles.

1.2.2.1 Concejo municipal

El Concejo Municipal de Samayac, además de ser el órgano de mayor jerarquía, tiene la facultad para ejercer la autoridad y es el responsable de tomar las decisiones, como lo regula el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República.

1.2.2.2 Consejo municipal de desarrollo –COMUDE-

El Municipio cuenta con el –COMUDE-, el cual se encarga de organizar e integrar la participación pública y comunitaria y está integrado principalmente por el Concejo Municipal quien es la máxima autoridad; y con el apoyo del puesto de salud, Consejo Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Supervisión Educativa Distrito 96-44, Policía Nacional Civil, Bomberos Voluntarios, las entidades civiles como la Asociación de Artesanos en Cuero y el Grupo Gestor.

1.3. RECURSOS NATURALES

Samayac posee diversidad de recursos naturales dentro de ellos la cobertura boscosa poco representativa al ser comparada con otras regiones, también la acelerada deforestación colabora a la ausencia de los mismos, los suelos son de clase III, aptos para la producción agrícola si se les da el manejo adecuado.

1.3.1 Tipo de suelo

El principal material es de flujo lodoso volcánico cementado, suavemente inclinado, superficialmente es de color café oscuro, textura y consistencia franco limosa; el espesor aproximado es de 20 a 30 centímetros, el subsuelo tiene un color café amarillento, su consistencia es friable, la textura es franco limoso o franco arcilloso, catalogado como pendiente volcánica reciente, clase III, tierras agrícolas con limitaciones fuertes.

1.3.1.1 Uso del suelo

El Municipio cuenta con 3,616 manzanas con uso potencial para la producción agrícola si se les da un manejo adecuado y preferentemente para uso forestal.

1.3.2 Bosques

La cobertura forestal del Municipio es poco significativa si se considera lo fértil y manejable que pueden llegar a ser los suelos, al consultar la institución experta asegura que no existen indicadores relevantes para considerar la existencia de

bosques en el Municipio, al realizar la investigación de campo se constató que ya se perdió en su mayoría los bosques y a pesar de eso no existen programas que promueva la reforestación.

1.3.2.1 Tipo de bosques

En Samayac es húmedo subtropical cálido también llamado selva, lo integran bosques latifoliados es decir diversas especies de árboles de hoja ancha. El porcentaje que ocupan es poco representativo en comparación a otras regiones.

1.3.2.2 Uso de los bosques

Actualmente al ampliarse la frontera agrícola, urbana y el uso para combustible ha provocado que se deforeste gran cantidad de bosques, la cubierta forestal la cubre un pequeño número de especies de árboles nativos del lugar y en gran medida cultivos frutales. El único dato que se estableció durante el trabajo de investigación fue de tres fincas que cuentan con pequeñas reservas (Finca Parraxé, El Corozo y La Unión).

1.3.3 Agua

Las corrientes de agua que surgen al Municipio provienen de las cuencas Nahualate, Sis-Icán –Sololá-, de donde surgen los afluentes que recorren el Municipio, además de otras fuentes como nacimientos, pozos y manantiales, ríos, quebradas y riachuelos que abastecen de agua a hogares y unidades agrícolas de las comunidades, además de utilizarse para servicios domésticos.

1.3.3.1 Ríos

Los principales Ríos del Municipio son Ixtacapa, con una longitud aproximada de tres a cuatro kilómetros, es uno de los principales con caudal permanente, el potencial de este río es para generación de energía eléctrica, abastecimiento de

agua, turístico y como sistema de riego, atraviesa Finca la Unión por la parte oriente de Samayac.

Los Ríos Nimá, Quilá Finca el Corozo, mantiene un caudal permanente, tienen potencial para generación de energía eléctrica, abastecer agua, turístico y como sistema de riego. Adicionalmente existe una serie de ríos que nacen de las quebradas del municipio de Santa Catarina Ixtaguacán –Sololá-; Río Pixcún, Río Zarza, río Sacobá, río Bolas, río Pumá, río Zarco, río Quita calzón, río cutzamá, donde el caudal es bajo, están contaminados por basura, heces fecales, y desembocadura de tuberías de desagüe domiciliar, el potencial es únicamente para sistemas de riego, abastecimiento de agua y sistema de riego

1.3.3.2 Riachuelos

El Municipio está irrigado por un número considerable de riachuelos que se desprenden de los ríos principales, no cuenta con nombre específico y se les llama por el nombre del centro poblado que atraviesen. Según la investigación se detectaron los siguientes: Pachá en cantón Chiguaxté, San Juan del río y Caleshá en cantón Quilá, La Tomita en cantón San Francisco Pumá, el río Zarco y Chatoja (Cantón Quilá) y están contaminados.

1.3.4 Fauna

Actualmente la fauna del Municipio habita en el bosque húmedo subtropical–cálido- de la costa sur; los animales silvestres que aún pueden observarse en los bosques de Samayac son: el tecolote, murciélago, pájaro carpintero, cenizotes, iguanas, garrobos, cutetes, lagartijas, clarineros, zanates, loros, pericos, chocoyos, urracas, entre otros.

1.3.4.1 Flora

Dentro de la flora las plantas tipo frutal son: de café, banano, cacao, maíz, zapote, plátano, anona, jocote marañón, nance dulce, caña de azúcar, naranja y mandarina. Las especies de plantas tipo ornamental que habitan en el medio natural del Municipio son la cola de quetzal, clavel de distintos colores, la flor chatía, jazmín, camarón, amor de un rato, buganvilia y algunas flores exóticas.

1.3.4.2 Minas y canteras

El municipio de Samayac no cuenta con ninguna clase de minas o canteras para explotación de cualquier mineral por el tipo de suelo de la región.

1.4 POBLACIÓN

Para el análisis de la variable población se optó por los Censos Nacionales de Población y Habitación de los años 1994 y 2002 y se consideraron los siguientes factores: Género, edad, pertenencia étnica, población por área geográfica, población económicamente activa –PEA-, entre otras que permitirán realizar el diagnóstico socioeconómico.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

El total de hogares en el Municipio al año 2010 es de 4,111, se incrementaron en 42% respecto al año 1994, el incremento intercensal de los años 1994, 2002 fue de 20.55%. y según X Censo Nacional de Población y Habitación del año 1994 y proyección 2010 la población en el Municipio aumentó en 6,365 habitantes, lo que representa un incremento del 44.86%.

Cuadro 1
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Análisis de la Población
Años: 1994-2002-2010

Descripción	1994		2002		2010	
	Habitantes	% Habitantes	Habitantes	% Habitantes	Habitantes	%
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	6,972	49	8,641	49	10,245	49
Mujeres	7,216	51	9,080	51	10,663	51
Total	14,188	100	17,721	100	20,908	100
<u>Población por área</u>						
Urbana	7,532	53	8,581	48	10,911	52
Rural	6,656	47	9,140	52	9,997	48
Total	14,188	100	17,721	100	20,908	100
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	11,851	83	15,200	86	17,145	82
No indígena	2,251	16	2,520	14	3,345	16
Ignorado	86	1	1	0	418	2
Total	14,188	100	17,721	100	20,908	100
<u>Población por edad</u>						
0-6	3,149	22	3,352	19	4,562	22
7-14	3,134	22	3,875	22	4,540	22
15-64	7,354	52	9,660	54	10,653	51
65- y más	551	4	834	5	1,153	5
Total	14,188	100	17,721	100	20,908	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población 1994, XI Censo Nacional de Población 2002, V Censo Nacional de Habitación 1994, VI Censo Nacional de Habitación 2002 y Proyecciones de Población al 2010 del Instituto Nacional de Estadística – INE-, e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El comportamiento de de población en el Municipio tiene una diferencia positiva en comparación a los años 1994, 2002 y se muestra que el género dominante es el femenino, la etnia más significativa es la indígena, pero el área más habitada es la urbana.

1.4.2 Población por género

La composición de la población por género para el año 1994 estaba distribuida en 49.1% y 50.9% de hombres y mujeres respectivamente, mientras que para el año 2002 la composición estaba distribuida en 48.8% y 51.2% de hombres y mujeres. Y para el año 2010 los puntos porcentuales se mantuvieron igual al año 1994, 49.1% y 50.9% de hombres y mujeres respectivamente, no sucede lo mismo con el año 2002, pues existe una variación negativa en la tasa de crecimiento para ambos géneros.

1.4.3 Población por edad

Según el cuadro uno, la población de Samayac para los años 1994 y 2002, indica que la mayor concentración en cantidad de pobladores es el rango de 15 a 64 años, tendencia que se mantiene para la proyección del 2010. Los habitantes mayores de 65 años, representan la población más pequeña en porcentaje.

1.4.4 Población por pertenencia étnica

En Samayac el promedio según los dos últimos Censos Nacionales de Población y Habitación de los años 1994 y 2002, el 84.7% de los habitantes es indígena, originaria de la etnia Maya y el 15.9% corresponde a los no indígenas.

1.4.5 Población por área geográfica

De acuerdo a los datos obtenidos por el –INE- en los Censos Nacionales de Población y Habitación de los años 1994 y 2002 el 50.8% de la población vive en el área urbana y el 49.2% restante de la población ocupa el área rural.

1.4.6 Densidad poblacional

Indicador que permite determinar la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado; la extensión territorial del Municipio es de 16 Km², la población

estimada es de 20,553 habitantes y al relacionar dichas cifras se establece una densidad de 1,285 habitantes por kilómetro cuadrado.

1.4.7 Población económicamente activa -PEA-

En el año 1994 la población económicamente activa representaba el 31% de la población total del Municipio, para el año 2002 el 31% y la proyección refleja un 32%. El porcentaje de participación en la población económicamente activa de la mujer para el año 1994 era de 5%, y 9% para el 2002, mientras que para el 2010 disminuyó en cuatro puntos porcentuales

1.4.8 Migración

Movimiento geográfico de personas a través de una frontera específica con fines de establecer una residencia permanente o semipermanente. Es importante mencionar que por falta de fuentes de trabajo la migración de los habitantes del área rural a la urbana en la cabecera municipal es evidente.

1.4.8.1 Inmigración

Samayac, es percibido por los pobladores del área rural como un lugar de trabajo permanente o temporal; no obstante las fuentes de empleo que se tienen no son suficientes para cubrir la oferta de mano de obra. Según encuesta realizada el 8% de la población no es originaria del Municipio, si no que provienen de municipios cercanos y se dedican al comercio y servicios.

1.4.8.2 Emigración

La emigración tiene lugar en ciertas épocas del año, cuya finalidad es buscar ingresos para el sostenimiento familiar. Con base en el trabajo de investigación, el 2% de la población emigró a los Estados Unidos de Norte América, el 1% a los municipios cercanos, y otro 1% a la ciudad de Guatemala.

1.4.9 Ocupación y salarios

Se estableció que de los hogares en el Municipio, un 35.38% se dedica a la actividad agrícola, un 0.51% a la producción pecuaria, un 8.21% al sector artesanal y 43.59% comercial y servicios.

1.4.10 Niveles de ingreso

El nivel de ingresos en los hogares varía conforme al grado de educación, experiencia y actividad productiva que desarrollan, para el Municipio se desglosa de la siguiente manera: El 58% de la población percibe ingresos entre un quetzal y 1,350, el 32% entre 1,001 y 2,700 y el 10% restante se encuentra entre 2,501 y 3,151. Se puede afirmar que en la mayoría de los casos no cumplen con los salarios mínimos.

1.4.11 Pobreza

Según Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006- en el año 2006 el 54.7% de la población del Departamento eran pobres, de los cuales el 13.6% eran pobres extremos. Según resultados obtenidos en la investigación de campo del año 2010 reflejan que el 58% de la población se encuentran en niveles de pobreza, de los cuales el 13% están en pobreza extrema.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Parte de la economía del Municipio está dirigida por la actividad agrícola, por lo que es importante conocer y analizar las formas de tenencia, uso y concentración de la tierra.

1.5.1 Tenencia de la tierra

De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 la tenencia de la tierra en el Municipio, El 97% Tierras propias, el 3% de tierras comunales. El IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 muestra que predomina la tenencia

propia de la tierra con 91%, seguida de la tierra arrendada con 7%, y forma comunal ocupa el tercer lugar con 2%; la razón por la que mantiene este régimen de tenencia es debido a herencias familiares y negociaciones.

1.5.2 Concentración de la tierra

Se pudo detectar que se incrementaron las microfincas, como parte de la descomposición de las fincas sub-familiares en las que intervienen fenómenos como compra directa, repartición o herencia entre parientes; debido al crecimiento demográfico de la población.

1.5.3 Uso de la tierra

El uso y aprovechamiento de la tierra en el caso del Municipio de samayac muestra que entre 1979 y 2010 los cultivos permanentes y semipermanentes ocupan la mayor parte de extensión en manzanas.

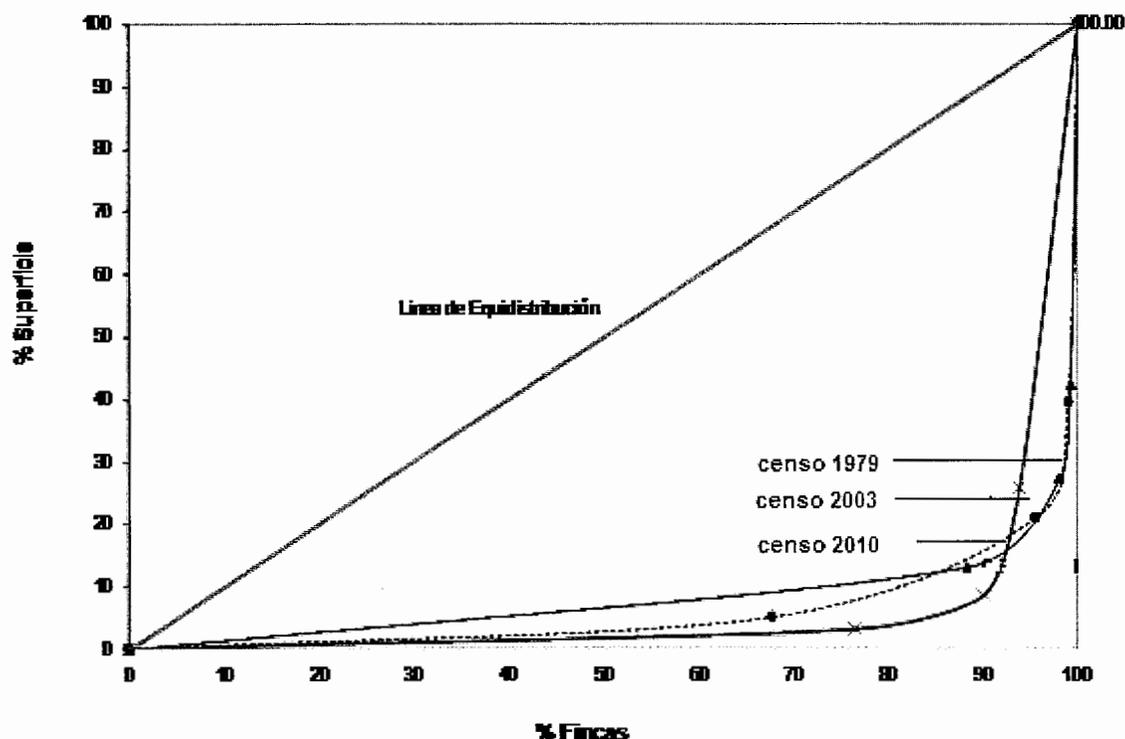
1.5.4 Coeficiente de Ginni

La distribución y tenencia de la tierra, refleja que la mayor parte de la misma se encuentra en poder del grupo latifundista, refleja que en los tres períodos sujetos de análisis el porcentaje de concentración de la tierra es alto y muy similar, 0.85% para el año 1,979, 0.82% para 2,003 y 0.86% para el 2,010.

1.5.5 Curva de Lorenz

El comportamiento de la concentración de tierra en el Municipio, se presenta en la gráfica uno:

Gráfica 1
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Curva de Lorenz
Años: 1979-2003-2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística - INE - e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

La concentración de la tierra está en pocas manos según comparación de los años 1979 y 2003 con el 2010 donde la distribución es muy similar, por lo que en muchos años la población ha tenido dificultad para tener acceso a tierras para vivienda y producción. De acuerdo a estudios de investigación se refleja que la concentración de la tierra está en el estrato de fincas multifamiliares medianas. Para el año 1979 el 61% de la superficie territorial se distribuye en 1% de las fincas multifamiliares, para el año 2003 el 58% se distribuye en el 1% de las fincas multifamiliares al igual que en 1979, mientras que para el año de

investigación el 74% de la superficie se encuentra en el 6% del total de las dichas fincas.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos que satisfacen las necesidades principales de la población. Dentro de los servicios básicos que se prestan en el Municipio destacan los siguientes:

1.6.1 Educación

Indicador de suma importancia, que mide el potencial de recurso humano y a la vez sirve como parámetro para apreciar el desarrollo social y económico de la población.

1.6.1.1 Tasa de cobertura en educación

La tasa de cobertura de las instituciones educativas y la demanda de la población estudiantil, en el Municipio para el año 2002 de un total de alumnos inscritos se cubre el 56% con un déficit de 44%, para el año 2008 de un total de 5,021 de alumnos inscritos se tiene una cobertura del 60% con déficit de 40% y se marca el déficit más representativo en el nivel de diversificado porque ya no concluyen sus estudios por tomar interés en el trabajo.

1.6.1.2 Tasa de aprobación, repitentes y deserción

La primera tasa se refiere a la proporción de alumnos que aprueban el año, mientras que los repitentes son aquellos que se encuentran matriculados en un año y cursan de nuevo el mismo año escolar. La deserción se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el ciclo académico. A continuación el cuadro 2 presenta que en los centros educativos del Municipio para el año 2008, 86 estudiantes de cada 100 lograron culminar el ciclo escolar y aprobarlo, esta proporción disminuyó dos puntos porcentuales para los siguientes años 2009 y 2010.

Cuadro 2
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Indicadores de Promoción, Repitencia y Deserción
Años: 2008 - 2009 - 2010

Nivel	Inscritos	Promoción	%	Repetición	%	Desertores	%
Año 2008							
Preprimaria	810	777	96	0	0	33	4
Primaria	3,644	3,146	86	348	10	150	4
Básico	564	376	67	28	5	160	7
Diversificado	48	38	79	0	0	10	2
Total	5,066	4,337	86	376	7	353	7
Año 2009							
Preprimaria	989	910	92	0	0	85	6
Primaria	3,747	3,153	84	294	8	461	12
Básico	746	496	66	21	0.2	66	9
Diversificado	58	45	78	0	0	9	28
Total	5,540	4,604	83	315	6	621	11
Año 2010							
Preprimaria	1,062	1,002	94	0	0	60	6
Primaria	3,639	3,121	86	347	10	171	5
Básico	780	443	57	24	3	313	40
Diversificado	55	55	100	0	0	0	0
Total	5,536	4,621	83	371	7	544	10

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

El cuadro anterior de indicadores de promoción, repitencia y deserción presenta información importante referente al número de estudiantes que repiten el ciclo escolar o que desertan. Para el año 2008 siete estudiantes de cada 100 inscritos son repitentes, la proporción disminuyó en 1% para el 2009 y aumentó en un punto para el 2010. Respecto a los que abandonan los estudios, el año 2008 presenta una deserción general del 7%, este dato aumentó cuatro puntos para el 2009 y disminuyó al 10% en 2010.

Dentro de los factores que inciden en la deserción escolar se puede mencionar la necesidad de generar ingresos económicos para el grupo familiar, esto en muchas ocasiones llega a ser obligatorio.

1.6.1.3 Infraestructura física

“La infraestructura educativa del Municipio en general está en buen estado, actualmente existen 45 centros educativos”¹ que cubren la mayoría del territorio en el Municipio, sin embargo, algunas no cuentan con suficientes aulas, maestros, mobiliario, etc., lo que dificulta el proceso enseñanza-aprendizaje, además provoca hacinamiento en algunos centros educativos.

Los lugares poblados que no cuentan con centros educativos son: sector Variedades, Corocito, Cutzamá, cantón Buena Vista y Pumá; esta situación obliga a la población a buscar el lugar o centro poblado más cercano para matricular a los alumnos. De acuerdo con la investigación se considera que el promedio de distancia a recorrer por éstos, es de tres a cuatro kilómetros.

A continuación el cuadro 3 presenta el número y distribución por sector de los centros educativos en el área urbana y rural, lo cual presupone el nivel de desarrollo social que el Municipio tiene en cuanto al aspecto de educación.

Los centros educativos del Municipio se incrementaron en cuatro respecto al año 2008; el 59% de los establecimientos se encuentran localizados en el área rural del Municipio al 2008, cifra que aumentó un punto porcentual para los dos siguientes 2009 y 2010.

¹ Ministerio de Educación. Dirección Departamental de Educación, Suchitepéquez, Planificación Educativa. 2010

Cuadro 3
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Centros Educativos por Sector y Área
Años: 2008 - 2009 - 2010

Niveles	Sector				Área			
	Oficial	Privado	Cooperativa	Total	Urbana	%	Rural	%
Año 2008								
Preprimaria	13	1	0	14	4	23.5	10	42
Primaria	17	2	0	19	7	41	12	50
Básico	2	3	1	6	4	23.5	2	8
Diversificado	0	2	0	2	2	12	0	0
Total	32	8	1	41	17	100	24	100
Año 2009								
Preprimaria	15	1	0	16	4	23.5	12	44
Primaria	17	2	0	19	7	41	12	44
Básico	4	3	1	8	5	29.4	3	12
Diversificado	0	2	0	2	2	12	0	0
Total	36	8	1	45	18	100	27	100
Año 2010								
Preprimaria	15	1	0	16	4	22	12	44
Primaria	17	2	0	19	7	39	12	44
Básico	4	3	1	8	5	28	3	12
Diversificado	0	2	0	2	2	11	0	0
Total	36	8	1	45	18	100	27	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

El cuadro anterior presenta que el sector urbano cuenta con el 42% de centros educativos del Municipio, esto representa un total de 41 centros educativos para el año 2008, para el año 2009 el número de centros educativos en el área urbana se incrementó en 1%, al igual que para el año 2010.

El número de centros educativos del sector privado y por cooperativa no ha variado en los tres años de estudio, mientras que el sector público es el único que ha incrementado en cuatro el número de establecimientos para educación.

1.6.1.4 Docentes

En su mayoría los docentes son originarios de Samayac, lo que permite el conocimiento y acercamiento hacia los estudiantes y la preocupación por un mejor nivel educativo de los mismos, y tienen a su cargo de 15 a 30 alumnos cada uno.

1.6.1.5 Alfabetización

Se pudo observar el incremento del índice de alfabetismo en el año 2002 comparado con el 2008, fue un 18%, mismo que se refleja en el índice de analfabetismo, otro aspecto importante es la disminución que hubo en el analfabetismo del género femenino, ya que es costumbre brindarle mayor oportunidad al varón, pero ha disminuido.

1.6.2 Salud

Actualmente el Municipio cuenta solamente con un puesto de salud en el casco urbano y su infraestructura está en buenas condiciones que es atendido por un médico, una enfermera, un técnico en salud, dos enfermeras auxiliares, una estadígrafa, un conserje y un piloto. La atención médica es deficiente, en consecuencia los casos de gravedad son trasladados a Mazatenango, donde se encuentra el hospital nacional del Departamento.

En el área rural existe un edificio construido para prestar el servicio de salud, el mismo se encuentra fuera de servicio y abandonado.

1.6.2.1 Morbilidad

Se refiere a males, enfermedades, lesiones y discapacidades dentro de una población. Los datos acerca de la frecuencia y la distribución de una enfermedad pueden ayudar a controlar su propagación y en algunos casos es posible que

pueda identificarse su causa. Para presentar dicha información se hace necesario valerse del siguiente instrumento demográfico:

- **Tasa de casos**

La tasa de casos es el número de casos reportados de una enfermedad específica por 1,000 habitantes durante un año determinado.

Durante el período investigado y sobre la base de información recolectada se pudo establecer que las principales causas de enfermedad son las siguientes: amigdalitis aguda, anemia, amebiasis, amigdalitis aguda debido a otros microorganismos y por último bronquitis aguda.

Se reportaron para el año 2005, 26 casos de amigdalitis aguda por cada 1,000 habitantes, 3 casos para el 2009; según se puede observar ha habido una disminución significativa en la recurrencia de dicha enfermedad. El segundo caso de enfermedad más frecuente es la anemia, la cual presenta para el año 2005, 10 casos por cada mil habitantes y 2 para el 2009.

1.6.2.2 Mortalidad

Tasa de muertes producidas en una población durante un período de tiempo dado, en general o por una causa determinada. Para el Municipio la causa de mortalidad más frecuente es por senilidad (vejez).

1.6.3 Agua

El agua que abastece al Municipio proviene de nacimientos, ubicados en la parte limítrofe con Santa Catarina Ixtaguacán, -Sololá-. Se cuenta con tres redes de distribución de agua, la primera se encuentra ubicada en el cantón rural San Antonio Nimá; ésta proviene directamente del río con el mismo nombre, la segunda red se ubica en el cantón rural San Antonio Ixtacapa, la cual es tratada

con cloro antes de ser distribuida y por último se encuentra la red ubicada en la Finca privada María Luisa, -San Pablo Jocopilas-, la cual proviene directamente del río Ixtacapa.

La cobertura del servicio para el año 1994 era deficiente, situación que cambió para el año 2002 aumentó 33 puntos porcentuales; los resultados obtenidos en el trabajo de campo del año 2010 muestran que se mantuvo el porcentaje de hogares con servicio e igual forma los que no poseen el mismo y en consecuencia la calidad del vital líquido es mala, situación que mantiene con inconformidad a la población.

1.6.4 Drenajes

Se pudo prestar atención en la visita de campo sobre datos estadísticos de los hogares que poseen drenajes en el Municipio:

Se observa el incremento positivo en cuanto al número de hogares que poseen drenajes en el Municipio, para el año 2002 comparado con 1994 fue de 55%, y en el 2010 se dio un incremento del 44%; esto representa que las aguas servidas provenientes de las viviendas no estén a flor de tierra.

1.6.5 Tratamiento de aguas servidas o residuales

Se observó que el tema de contaminación ambiental es poco atendido, hace falta recursos y voluntad para darle un tratamiento adecuado a las aguas residuales que desechan las viviendas del Municipio.

1.6.6 Letrinas

En el Municipio el 17% de las viviendas utiliza este medio para eliminación de excretas, el 71% utiliza excusado lavable, el cual posee conexión de agua a presión para limpiar las excretas; el 12% de las viviendas usa como medio de

eliminación de excretas, los ríos, terrenos baldíos, entre otros esto se da principalmente en el área rural.

1.6.7 Extracción de basura

En el Municipio cuenta con las siguientes alternativas para el manejo de basura: Servicio Municipal con servicio únicamente en el casco urbano, y servicio privado que cubre el área rural bajo un costo de 5 a 7 quetzales por costal y depende su tamaño.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio no cuenta con planta para tratamiento de desechos sólidos, esto ha ocasionado que la población utilice cualquier medio al alcance para deshacerse de la basura, como ejemplo se mencionan: terrenos baldíos, patios traseros de las casas, fosas cavadas en los patios traseros de las casas, los ríos, basureros clandestinos, etc., entre otros.

1.6.9 Energía eléctrica

En Samayac el servicio lo presta la empresa privada Distribuidora de Occidente, S.A. –DEOCSA-, según datos históricos de 1994 comparado con el año 2010 el porcentaje de cobertura únicamente se ha incrementado en dos por ciento; la población que no tiene acceso a servicio eléctrico que es el 5% de la población, es por ser de escasos recursos, o por estar en lugares lejanos y sin acceso.

1.6.10 Alumbrado público

Se requiere mayor gestión por parte de la Municipalidad ante la empresa DEOCSA, para extender el servicio; especialmente para los cantones: San Antonio Ixtacapa Sector Central, cantón San Antonio Cutzamá ya que solo se tiene el 88% de cobertura.

1.6.11 Cementerios

El cementerio se ubica en el Cantón Calvario en el casco urbano. El terreno del mismo tiene una extensión de 30 cuerdas, cuenta con un encargado y es administrado por la municipalidad. Las personas que necesitan este servicio pagan el derecho de nicho que es de Q. 1,500.00 sin ninguna cuota mensual, lo que representa un ingreso a la municipalidad.

1.6.12 Otros servicios

Dentro de este rubro existen varios servicios, los cuales son prestados en el casco urbano, necesarios para garantizar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. A continuación se citan los siguientes:

1.6.12.1 Rastro

El Municipio cuenta con un único rastro, administrado por la municipalidad, el mismo no dispone de instalaciones adecuadas para procesar y destazar animales.

1.6.12.2 Biblioteca

Se encuentra ubicada dentro de la municipalidad, el mobiliario y los libros con que cuenta son propiedad de la misma, es atendida por una persona que forma parte del personal municipal.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es el conjunto de elementos físicos, los cuales se consideran necesarios para que se desarrolle la economía del Municipio y como resultado se de el desarrollo económico y social.

1.7.1 Sistemas y unidades de riego

Según la investigación de campo realizada, se determinó que el 2% de agricultores utilizan el método de riego por aspersión, que para este caso se le denominará unidades de mini riego; el 14% utiliza la lluvia para riego de los cultivos y el 84% restante no tiene tierra.

1.7.2 Centros de acopio

Dentro del Municipio existen ocho acopiadores privados, los cuales compran para revender. Cuatro se dedican a la compra de café, el primero se encuentra en el cantón Santo Domingo, el segundo en cantón Pumá, el tercero en el cantón Nimá I, denominado Beneficio Concepción, el último en el cantón Nimá II; también existe un acopiador de harina, quien es el encargado de distribuir a todo el Municipio; y adicionalmente se detectaron a tres acopiadores de manía, dos en el cantón Santo Domingo y uno en el cantón Pumá.

1.7.3 Mercado

Existe solamente un mercado dentro del casco urbano, ubicado frente al parque central, construido en un edificio en el cual el espacio se ha vuelto insuficiente con el paso del tiempo.

1.7.4 Vías de acceso

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de nueve kilómetros sobre la ruta CA-2 de la cabecera departamental de Suchitepéquez, se transita por un tramo aproximado de cuatro kilómetros de adoquín por la vía principal (cantón Chiguaxté), y cinco de camino asfaltado.

El Municipio tiene distintas vías de acceso desde los municipios circunvecinos las cuales son: dos vías de acceso desde la Ruta CA-2, una a la altura de la circunvalación que pasa por cantón Quilá a una distancia de cinco kilómetros

hasta llegar a la municipalidad, la tercera por la cabecera municipal de San Bernardino Suchitepéquez pasa por cantón San Antonio Ixtacapa, a una distancia de nueve kilómetros y una cuarta entre la cabecera municipal Suchitepéquez y Santo Tomás la Unión pasa por el municipio de San Pablo Jocopilas a una distancia de 12 kilómetros.

1.7.5 Telecomunicaciones

Dentro del Municipio se pueden mencionar los siguientes: servicio de correo privado, radio, telefonía y televisión

En lo que se refiere a la telefonía se pudo establecer que el 71% de la población utiliza celular, el 24% no utiliza este medio de comunicación y el 5% restante hace uso del teléfono propio, comunitario o privado.

En Samayac existió una agencia de correos y telégrafos que era dependencia del Ministerio de Comunicaciones, ubicado a un lado del edificio Municipal y construido por la Dirección General de Obras Públicas, actualmente este servicio se privatizó y lo proporciona la empresa “El Correo”.

1.7.6 Transporte

El Municipio cuenta con tres rutas privadas de transporte, éstas proporcionan el servicio a la población.

El primero es Transportes Monja Blanca, el cual tiene una ruta directa de Samayac – Guatemala, el segundo es Transportes Mashenita, cubre la ruta de Santo Tomás La Unión – Samayac – Xela, la tercera opción de transporte son busitos que van para Mazatenango, Otra alternativa de transporte que existe son pick up’s que viajan de Samayac a Chuy Samayac (parte ya de Sololá), son utilizados por personas que desean movilizarse hacia las fincas y cantones que colindan con este departamento.

1.7.7 Puentes

El Municipio cuenta con 26 puentes, construidos de concreto, la mayoría se encuentran en condiciones transitables, tanto para vehículos como para peatones. Puente en cantón Calvario, cantón Santo Domingo, tres puentes en San Francisco Pumá, tres puentes en cantón Pumá, dos puentes en el cantón La Unión, un puente camino a Finca Menchurria, cuatro puentes en el cantón Quilá I, un puente en el cantón Quilá II, cuatro puentes en el cantón Nimá I, uno en el cantón Nimá II, dos más en el cantón Concepción, dos en el cantón San Antonio Ixtacapa, y un puente en San Antonio Cutzamá, cabe mencionar que varios de estos carecen de estructura formal, son demasiado angostos y dificultan el paso de vehículos.

1.7.8 Rastro

Existe dentro del Municipio un establecimiento propio para rastro, ubicado en la calle 15 de septiembre, cantón Santo Domingo, lo utilizan para el destace de ganado bovino y porcino.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

A fin de promover el desarrollo social, las comunidades de Samayac se organizan en diferentes agrupaciones sin fines de lucro; el objetivo es solucionar los problemas que aquejan a las comunidades, mediante proyectos que eleven los niveles de vida de la población.

1.8.1 Organización social

La organización social del Municipio busca el desarrollo de las diferentes comunidades, a través de la integración y participación de grupos de vecinos que están dispuestos a participar voluntariamente con el fin de encontrar soluciones que mejoren la calidad de vida de los pobladores.

A continuación se listan las organizaciones sociales activas en Samayac.

1.8.1.1 Comités y grupos pro-mejoramiento

Se organizaron y surgieron para dar solución a problemas tales como la falta de servicio de agua, energía eléctrica, reparación y mantenimiento de carreteras, construcción de escuelas, entre otros. Están compuestos por una junta directiva, la cual se encarga de recopilar la información y llevar ante el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- el listado de peticiones para que puedan ser proyectos a priorizar.

1.8.1.2 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-

El funcionamiento de los –COCODE- con el fin de luchar por desarrollo de las comunidades del Municipio –COCODE- tiene la opción de crear espacios de participación ciudadana.

1.8.1.3 Alcaldías auxiliares

En el Municipio las alcaldías auxiliares tienen representación de once comunidades. Todas ellas trabajan en conjunto con la administración municipal, se realizan reuniones cuando se requiera por alguna actividad extraordinaria, se les cita vía telefónica o por escrito para que asistan a las mismas.

1.8.1.4 Grupo gestor

Este grupo nace por iniciativa de impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, tiene la misma función que la corporación municipal, de velar por el bien del Municipio. Y trabajan a través de una mesa de competitividad la cual está representada por diferentes secretarías, éstas buscan establecer programas de capacitación técnica, promover becas, mejoramiento de educación escolar entre otros.

1.8.1.5 Grupo cultural Tzamay

Este grupo surgió con el fin de promover que las costumbres y tradiciones propias de la región no se pierdan.

1.8.1.6 Asociación de sacerdotes mayas

Los cuales son un atractivo para propios y extraños, en su mayoría se encuentran avalados por el Ministerio de Cultura y Deportes para su funcionamiento que generalmente se da a puerta cerrada y son visitados por personas de todas partes del país y extranjeros.

1.8.1.7 Partidos políticos

En el Municipio se localizan tres sedes permanentes de partidos políticos, entre ellos se mencionan: Unión Nacional de la Esperanza –UNE-, Partido Patriota y el Partido Visión con Valores –VIVA-.

1.8.1.8 Cofradías

En el Municipio existe la asociación de fieles católicos que se reúnen en torno a una advocación de Cristo, la Virgen u otro Santo, con fines piadosos, religiosos; a esta asociación también se le denomina cofradía y hasta el momento existen seis cofradías más.

1.8.1.9 Iglesias

En la localidad existen 20 iglesias de las cuales en su magnitud sobresalen las evangélicas con 16 y cuatro iglesias católicas.

1.8.1.10 Consejo académico de padres de familia

Conformado por padres de familia de las distintas escuelas que operan en la localidad y tienen como función principal velar por que los recursos tanto

materiales y económicos asignados a las escuelas sean administrados de la mejor manera y se les dé un mejor uso.

1.8.1.11 Comadronas adiestradas

Está integrado por señoras de las distintas comunidades que practican técnicas y conocimientos empíricos con el objetivo de tratar con la salud de la madre y el niño, por medio de la atención adecuada de los partos; reciben capacitación en el centro de salud de la localidad y poseen carné autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

1.8.2 Organización productiva

Esta se enfoca a la conjunción de grupos, tales como comités y asociaciones, dedicadas a la superación económica de los mismos, entre los que se mencionan:

1.8.2.1 Asociación de artesanos de cuero

Fundado con el fin primordial de dar a conocer el trabajo de la talabartería que se realiza en el Municipio y alcanzar el desarrollo económico de la localidad, y se busca la ampliación del mercado dentro y fuera de Guatemala.

1.8.2.2 Asociación de transportistas de pick up y microbuses de Samayac APIMSA

Creada en el año 2009 y conformada por 12 personas que cubren las rutas de Samayac hacia Mazatenango y de Mazatenango a Samayac, la cual surgió con el fin de prestar mejor servicio a los habitantes de ambos Municipios.

1.8.2.3 Asociación civil de Moto-taxis Samayac, Suchitepéquez

Los integrantes de esta asociación se organizaron en el año 2005, surgió con el propósito de asegurar fuentes de trabajo y desarrollo para el Municipio,

actualmente funcionan un aproximado de 265 unidades de las cuales un 60% se encuentran legalmente registradas y el resto funciona de manera informal.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones de carácter público y privado que brindan apoyo a las unidades productivas y población en general del Municipio. Éstas se pueden categorizar como: estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones o empresas privadas. Se debe conceptuar como infraestructura organizacional a la que se encarga de la producción o generación de bienes y servicios que son indispensables para la comunidad.

En la siguiente tabla se detallan los requerimientos de inversión social para el municipio de Samayac.

Tabla 1
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Requerimiento de Inversión Social
Año: 2010

Nombre	Instituciones Estatales	Instituciones Municipales	Organizaciones Comunitarias	Instituciones Privadas	Organizaciones Productivas
Supervisión Educativa Distrito 96-44	X				
Centro de Atención Integral - PAIN-	X				
Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-	X				
Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-	X				
Juzgado de paz penal, de familia, laboral y económico coactivo	X				
Estación 33-02 Policía Nacional Civil -PNC-	X				
Sub-estación 33-21 Policía Nacional Civil -PNC-	X				
Sub-sede Registro Nacional de las Personas -RENAP-	X				
Sub-delegación del Tribunal Supremo Electoral	X				
Municipalidad de Samayac		X			
Juzgado Municipal		X			
Bomberos Municipales		X			
Comités pro-mejoramiento			X		
Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL-				X	
Banco Agrícola Mercantil -BAM-				X	
Banco G&T Continental				X	
Asociación de fabricantes de calzado					X

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

De acuerdo con el cuadro anterior las instituciones estatales que funcionan con recursos públicos y trabajan en beneficio de la población son: la Supervisión Educativa Distrito 96-44, que se instaló en el año de 1992, para dar cobertura a cuatro municipios; fue designada sólo para el municipio de Samayac, su función

principal es apoyar, coordinar, asesorar, orientar, resolver planes y proyectos que contribuyan al desarrollo de programas establecidos por el Ministerio de Educación.

El Centro de Atención Integral PAIN es un proyecto educativo con 68 alumnos, que tiene la filosofía de preparar a las futuras madres y crearles sensibilidad social. Se les proporciona granos básicos y alimentos como: aceite, frijol, arroz, incaparina, pescado y maíz, con el objetivo de mejorar su alimentación.

El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA y la Fundación de Azúcar FUNDAZUCAR tienen presencia en Samayac, para apoyar la educación en personas adultas a través de un centro de alfabetización.

El Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo PRONADE también promueve la alfabetización en el área rural, a través de la construcción y ampliación de escuelas, como es el caso de la escuela que funciona en cantón San Antonio Nimá I.

El Juzgado de Paz Penal, de familia, laboral y económico coactivo, tiene como fin primordial contrarrestar aquellas faltas que atentan contra personas, buenas costumbres, orden público hacia la propiedad y si existe algún delito se adjudica al Ministerio Público.

La Estación y subestación de la Policía Nacional Civil tienen el objetivo de salvaguardar y mantener la seguridad del Municipio, la cobertura es el 100% dentro del lugar, cuentan con un comisario y 12 agentes, dos vehículos y equipo moderno, para combatir la delincuencia.

El Registro Nacional de las Personas tiene como objetivo tiene registrar al total de la población que reside en el Municipio. Entre los registros que realiza se pueden mencionar: nacimientos, muertes, casamientos, divorcios, avecindamientos, emiten el documento personal de identificación (DPI), actualmente cuenta con cinco delegados: un delegado encargado de emitir DPI y cuatro delegados para el área de registro civil, la delegación funciona a desde el 10 de marzo de 2008.

La subdelegación del Tribunal Supremo Electoral inició operaciones en el año de 1986, cuenta actualmente con un delegado; su función principal es mantener actualizado el padrón electoral del total de habitantes dentro del Municipio, mediante el registro permanente de las personas mayores de edad, para que ejerzan el derecho a elegir a las autoridades por medio del voto.

La Municipalidad se encarga de brindar servicios a la población como: construcción de los drenajes, abastecimiento de agua, coordinar el servicio de transporte público entre Samayac y otras poblaciones, registro de los inmuebles, registro de los nacimientos y las defunciones.

Se ubican las dependencias municipales: Alcaldía, Secretaría, Tesorería, Oficiales, oficina para el cobro del I.U.S.I (Impuesto Único sobre Inmuebles) así como la Biblioteca Popular "Arenys Solidari".

El Juzgado Municipal es dependencia del Organismo Judicial, que se encarga de la administración de la justicia y aplicación de la ley, esta figura fue creada mediante Decreto No. 378 del Congreso de la República, el 21 de mayo de 1947, lo regula el artículo 161 del Código Municipal. Le compete conocer aquellos asuntos en que se afecte las buenas costumbres, el ornato y limpieza

de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general.

El uno de abril del año dos mil uno, se inauguró en este Municipio la 91ª. Compañía de Bomberos Voluntarios, que cuenta dentro de su personal con dos bomberos pilotos de unidad y dos bomberos coleros. Se cuenta con un coordinador y cuatro bomberos voluntarios quienes trabajan ad-honorem.

Los Comités pro-mejoramiento son organizados por los vecinos de cada comunidad y tienen un representante ante la Municipalidad para solucionar diversos problemas como: la introducción de agua, la introducción de drenajes, etc., en cada cantón del Municipio.

La asociación de fabricantes de calzado funcionó durante mucho tiempo, creada por los fabricantes de calzado del Municipio y sus objetivos, además de velar por los beneficios económicos, incluía la capacitación de sus integrantes para obtener parámetros de calidad en el diseño y fabricación de calzado. El fracaso de la misma se debió a la falta de asistencia técnica en el manejo de equipo que fue donado y a la falta de financiamiento para la elaboración y comercialización del producto.

El Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, Banco Agrícola Mercantil BAM y un agente bancario de G&T Continental son entidades bancarias que ayudan a la población a través del crédito para el desarrollo familiar, así como servicios de cuentas de ahorro, monetarias y créditos fiduciarios hipotecarios y prendarios.

1.10 REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El análisis de esta variable permite señalar las necesidades que la población tiene respecto a inversión social e inversión productiva en los diferentes

cantones que conforman el Municipio, es importante atender y satisfacer estas necesidades por su demanda, ya que su pronta solución tendrá una repercusión positiva en el desarrollo de la comunidad.

Los resultados obtenidos en el trabajo de campo se presentan en la tabla dos luego de recolectar la información por medio de técnicas de investigación aplicadas en el Municipio. La tabla dos presenta información que identifica las necesidades o requerimientos de inversión social que expuso la población del municipio de Samayac como prioritarias.

El principal requerimiento en el Municipio está ligado al tema de salud, razón por la cual se hace referencia a la necesidad que existe de elevar la categoría del puesto de salud existente, a centro de salud, lo cual permitirá atender mejor a todos los que soliciten el servicio. Seguidamente se requiere fortalecer la educación tanto en aspectos cualitativos como cuantitativos, por eso se hace referencia a los centros educativos que se necesitan y características de los mismos.

Otro requerimiento importante es el tema de seguridad, a pesar que Samayac es un municipio pequeño y relativamente tranquilo, los agentes destacados en la estación de la Policía Nacional Civil son insuficientes para cubrir todo el territorio.

La población del Municipio adolece la falta de centros recreativos que cumplan con características para cubrir dicha necesidad en las familias del mismo, la tabla dos hace mención a dicho requerimiento.

La vivienda en la población del Municipio no es un requerimiento prioritario, ya que la mayoría ha obtenido por herencia la tierra para construcción de su hogar.

Respecto al cementero del Municipio la población respondió que si hay necesidad de otro espacio, ya que el existente es insuficiente.

Tabla 2
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Requerimiento de Inversión Social, Productiva y Ambiental
Año: 2010

Comunidad	Requerimiento
	Inversión social
Aplica a todo el Municipio y los cantones: Concepción, Chiguaxté, Quilá, Santo Domingo, sector Ixcán, sector Variedades, Pumá	Instituto de nivel diversificado Instituto técnico vocacional Escuelas de nivel primaria para comunidades rurales Institutos de nivel básico Equipamiento y mantenimiento para centros educativos Muros perimetrales en centros educativos Capacitación a padres de familia sobre derechos y obligaciones Crear áreas recreativas y deportivas Centro de Salud Tipo A y equipamiento. Reciclaje, hábitos de higiene, salud reproductiva, primeros auxilios Planta de tratamiento de aguas residuales o servidas Sistema de alcantarilla Construcción de drenajes Capacitación a Consejos Comunitarios de Desarrollo
	Inversión productiva
Todo el Municipio	Fortalecimiento a la artesanía local Centro técnico vocacional Fortalecimiento a la agricultura Construcción y mantenimiento de carreteras Alumbrado público Remodelación y mantenimiento de puentes
	Recursos naturales
Aplica a todo el Municipio y cantón Quilá	Construcción planta de tratamiento de desechos sólidos Reforestación

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

Adicional a los anteriores requerimientos de inversión social y los listados en la tabla dos, se identificó la necesidad de mejorar la infraestructura vial del Municipio, principalmente la mejora de caminos, construcción de puentes, carreteras, vías de acceso a los cantones que colindan con otros municipios; los pobladores de los cantones San Antonio, Pumá, Variedades y la Unión son los más afectados.

La población hizo referencia a la necesidad que existe de la construcción de un edificio para mercado, ya que el existente de unos años a la fecha fue insuficiente. Otro requerimiento de suma importancia es la capacitación técnica para el desarrollo de las actividades productivas y comerciales.

Por otra parte la tabla anterior hace referencia al requerimiento que existe en el Municipio en el tema de recursos naturales e inversión productiva; se requiere la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos e implementar programas de reforestación; en inversión productiva se necesita fortalecer con capacitación técnica al sector artesanal y agrícola.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

El municipio de Samayac del departamento de Suchitepéquez, cuenta con un entorno natural de gran variedad, su población es vulnerable a situaciones de riesgo, que pueden traducirse en amenazas que provocan desastres con pérdidas materiales y humanas.

1.11.1 Identificación de riesgos

Al momento aplicar las técnicas de investigación de campo en los cantones del área urbano-rural se estableció los riesgos a que están expuestos: Sismos, temporales, tormentas, huracanes, inundaciones, deslizamientos, epidemias, contaminación, accidentes de tránsito y delincuencia.

1.11.2 Identificación de vulnerabilidades

De acuerdo al estudio realizado en el Municipio, se pudo establecer que entre las vulnerabilidades más visibles que afectan a la comunidad se pueden establecer las siguientes: demografía, viviendas, población, producción agrícola, servicios, comercio, infraestructura vial y cobertura del suelo.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es la corriente de ingresos (importaciones) y egresos (exportaciones) de bienes y servicios dentro de la economía de un Municipio.

1.12.1 Flujo comercial

Se integra por las compras de materias primas, producción agrícola, insumos y servicios proporcionados por otros municipios y departamentos cercanos, (importaciones locales).

También, la integra la producción que el Municipio genera para la venta local como hacia otros lugares de exportación, resultado de sus actividades productivas como: agrícolas, artesanales y algunas pecuarias, las que contribuyen a la economía y satisfacen las necesidades de sus habitantes.

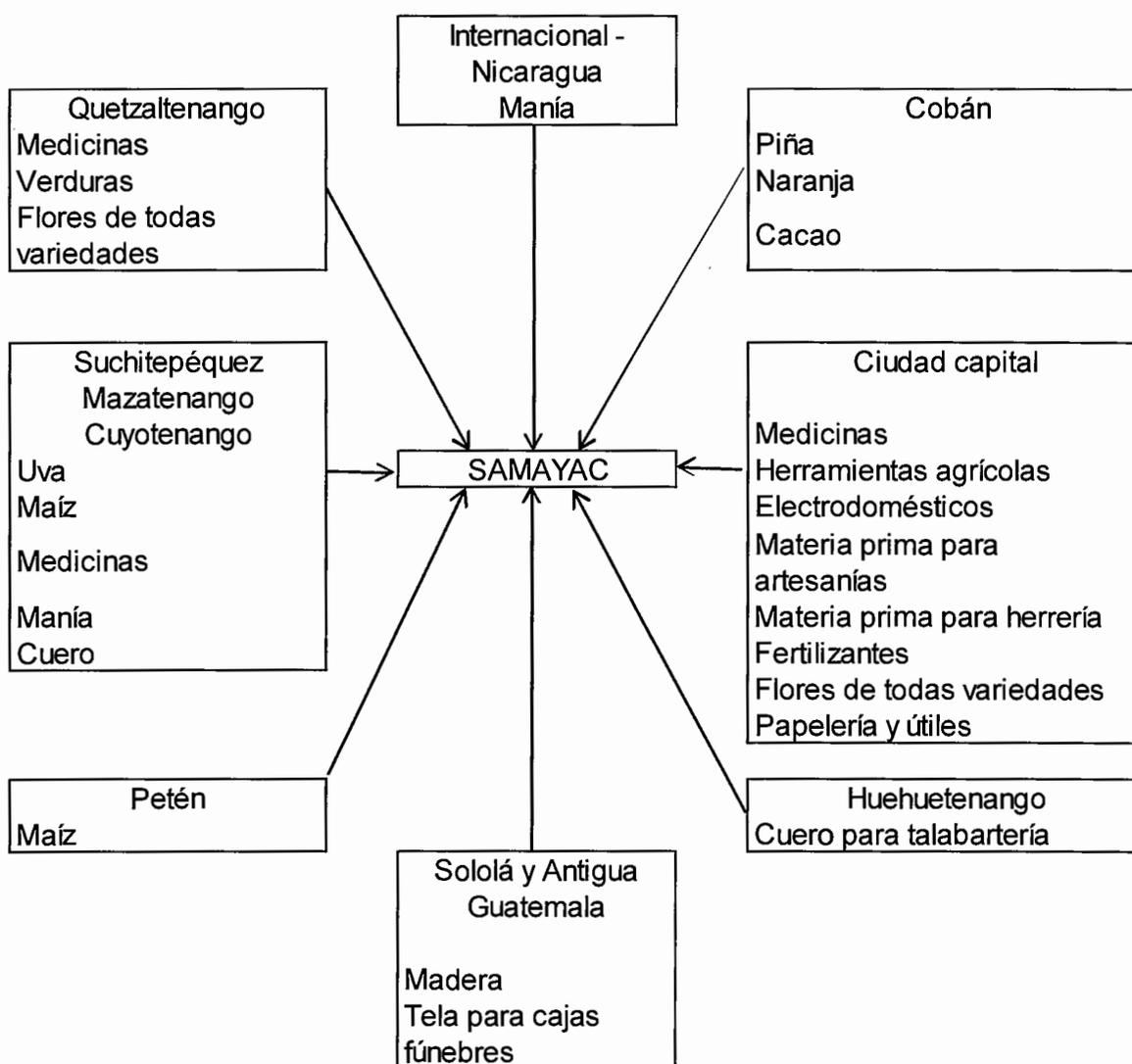
1.12.1.1 Principales productos que importa el Municipio

El Municipio durante los últimos años ha tenido un crecimiento importante de la población y como punto geográfico estratégico para los municipios y comunidades de su alrededor, situación que ha generado la necesidad de adquirir bienes y servicios que cumplan con las expectativas y requerimientos de los consumidores locales y foráneos.

Mazatenango, Quetzaltenango, Cobán, Huehuetenango, Petén, Sololá, Antigua y del departamento de Guatemala son los departamentos que suplen de los siguientes productos: granos básicos, medicinas, manía, materia prima para artesanías, materia prima para herrería, materia prima para cajas fúnebres, verduras, frutas, piña, naranja, cacao, herramientas agrícolas, fertilizantes agrícolas, flores de toda variedad, electrodomésticos, papelería y útiles escolares, de fuera del país ingresa la manía que proviene de Nicaragua.

La gráfica dos que a continuación se presenta muestra el flujo comercial de las importaciones que realiza el Municipio:

Gráfica 2
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Flujo Comercial Demandado
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

Existe demanda comercial en el Municipio de productos que por sus características no se producen localmente; como se puede observar la demanda es departamental, nacional e internacional, según sea el caso o la necesidad del bien.

1.12.1.2 Principales productos que exporta el Municipio

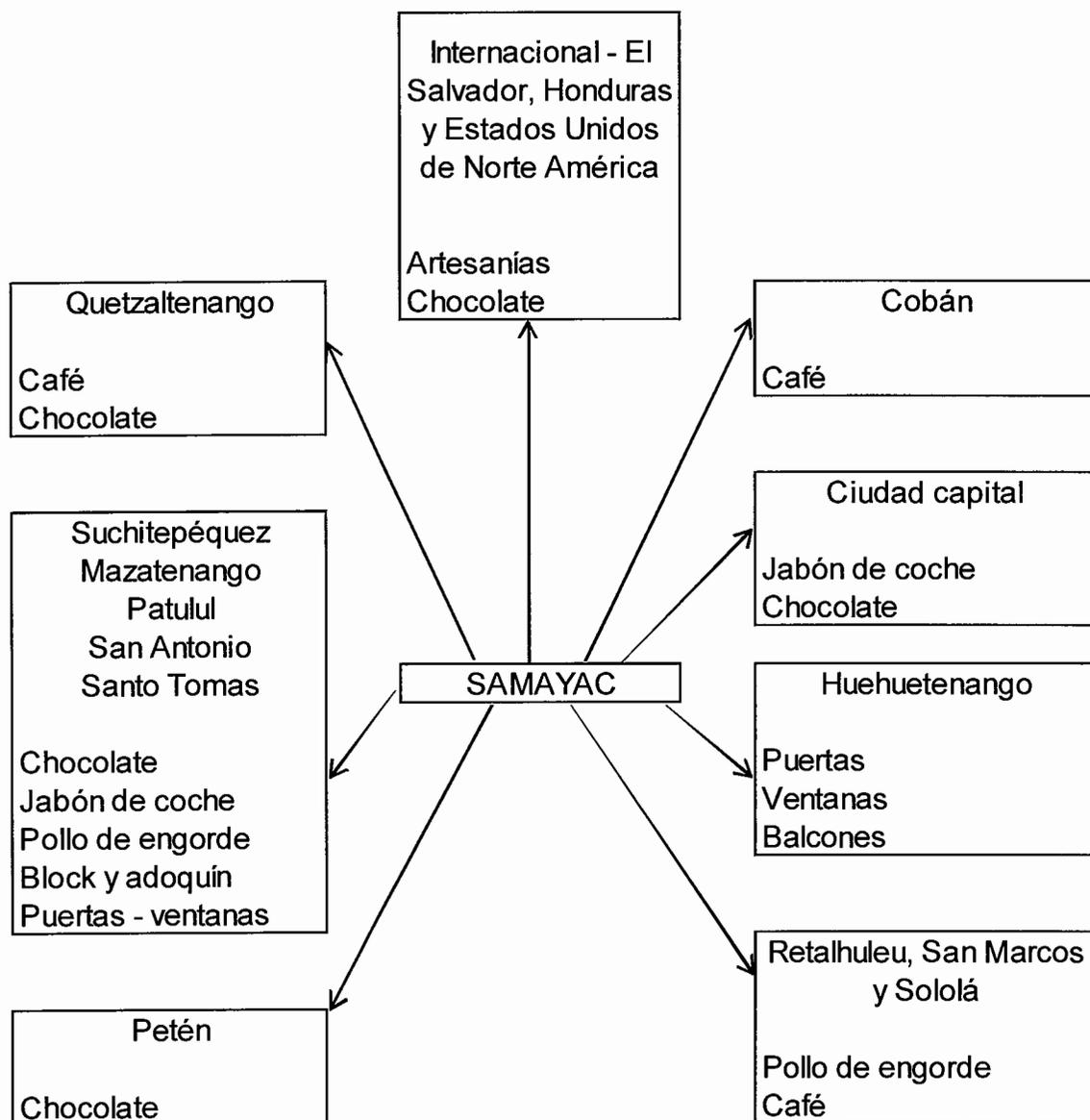
Dentro de los productos agrícolas de exportación se encuentra la venta de café en uva y pergamino.

El sector pecuario produce y vende pollo de engorde, el sector artesanal produce y vende cinchos de cuero, maletines monturas, monederos, jabón de coche, chocolate, block entre otros.

Estos productos son comercializados principalmente en Mazatenango, y en una menor proporción se dirigen hacia los Municipios de Quetzaltenango, Chimaltenango, Petén, San Marcos, Patulul, San Antonio Suchitepéquez, Santo Tomás Suchitepéquez y ciudad capital; en el plano internacional, se exportan productos hacia el Salvador, Honduras, España, Alemania y Estados Unidos.

A continuación se presenta la gráfica tres que refleja el flujo comercial de las exportaciones que realiza el Municipio:

Gráfica 3
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Flujo Comercial Ofertado
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

La oferta de productos producidos localmente existe tanto departamental, nacional e internacional y exporta los productos más importantes del lugar.

1.12.1.3 Flujo financiero

El Municipio cuenta con dos bancos del sistema bancario, Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- y Banco Agromercantil, S.A. -BAM-, estos fomentan el ahorro de los habitantes del Municipio, como también el uso de instrumentos financieros para poder realizar sus transacciones comerciales, tales como préstamos fiduciarios, hipotecarios y prendarios, con tasas anuales del 18% al 24% y plazos de uno a cinco años.

Además reciben remesas familiares de guatemaltecos radicados en el extranjero utilizadas por las personas que las reciben para adquirir bienes y servicios, así como para satisfacer necesidades en cada núcleo familiar, los montos aproximados recibidos mensualmente en el Banco de Desarrollo Urbano y Rural oscila entre Q.15,000.00 y Q.105,000.00 y el Banco Agromercantil entre Q.10,000.00 y Q.30,000.00.

El Municipio también cuenta con un agente bancario del Banco G&T Continental, el cual presta los servicios de cambio de cheques, depósitos monetarios y de ahorro, pago de energía eléctrica y de teléfono, entre otros servicios.

1.13 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas, son aquellas que influyen directamente en la economía del Municipio y se tiene como finalidad principal el bienestar y desarrollo de una comunidad; se pueden mencionar las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, de comercio y de servicios.

1.13.1 Producción agrícola

De las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio, la agricultura se considera una de las importantes e indispensable para la subsistencia y

economía de la población, la producción de maíz y café son las importantes, el plátano y banano como productos alternos en las extensiones de producción.

1.13.2 Producción pecuaria

Es una actividad que tiene baja participación pero actualmente hay muchos pobladores que están en pleno auge de la producción del engorde de pollos, así como también crianza de ganado lechero, producción de cerdos y la crianza de aves de traspatio como gallinas, patas y pavas.

1.13.3 Producción artesanal

Esta actividad es una de las más importantes en Municipio por generar mayor ingreso, con la producción de cuero, chocolate, block, jabón negro y varias artesanías más; de esta manera contribuye al desarrollo de la población.

1.13.4 Comercio y servicios

Los comercios y servicios diagnosticados en el municipio, generan el mayor flujo económico-financiero, comparado con otras actividades económicas, aunado a la generación de empleo que por ser un municipio bastante urbano y comercial.

1.14 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO MUNICIPAL

A continuación se presenta un resumen del diagnóstico administrativo y financiero efectuado en el mes de noviembre del año 2010, en el cual se realiza el análisis y evaluación de las gestiones municipales.

1.14.1 Diagnóstico administrativo

A través del diagnóstico administrativo se recolectó información sobre los procesos de cada una de las oficinas.

1.14.1.1 Proceso administrativo

Es un método sistemático para llevar a cabo actividades interrelacionadas o funciones administrativas, con el propósito de alcanzar las metas establecidas de una organización.

- **Planeación:**

De acuerdo a la información recopilada se pudo comprobar que el 73% de ellos no realizan ningún tipo de planificación, no presentan un informe que detalle las actividades a realizarse en un período determinado.

- **Organización:**

La mayoría del personal define la estructura organizacional de la municipalidad como un organigrama vertical. Los colaboradores Municipales desconocen los instrumentos administrativos, los manuales de normas y procedimientos, así como la misión, visión y objetivos que persigue la entidad; no tienen acceso a los manuales y reglamentos internos ya que están centralizados en secretaría.

- **Integración:**

La municipalidad de Samayac no tiene establecido un proceso de reclutamiento y selección de personal, que permita identificar y contratar el personal.

- **Dirección:**

Proceso para dirigir e influir en las actividades de los miembros de la organización, para lograr que contribuyan a los objetivos de la empresa.

- **Comunicación:**

Dentro de la Municipalidad se aplica la comunicación en el canal tanto formal como informal, lo que se lleva a cabo en forma ascendente y descendente.

- **Motivación:**

La Municipalidad no cuenta con algún programa de reconocimiento o incentivo por el trabajo realizado, sin embargo, en su mayoría los entrevistados consideran estar satisfechos con su puesto de trabajo y complacidos por la forma en que sus jefes inmediatos tratan de fomentar el trabajo en equipo.

- **Supervisión:**

A través de entrevistas con algunos empleados se pudo establecer que los colaboradores de tesorería son los únicos que sí les efectúan control y supervisión de las actividades que realizan y verifican que se logren adecuadamente, de lo contrario se realiza la respectiva llamada de atención en forma verbal.

- **Control:**

Proceso para asegurar que las actividades reales se ajustan a las planificadas, así mismo establecer estándares y utilizarlos para medir el desempeño, de esta forma se podrá corregir las variaciones diagnosticadas y los planes establecidos.

1.14.2 Diagnóstico financiero

Está conformado por el análisis financiero de la Municipalidad, así mismo la situación de los servicios públicos que suministra y las estrategias para mejorar el sistema financiero.

1.14.2.1 Situación financiera municipal

La situación financiera municipal es orientada al área de presupuesto, contabilidad y tesorería.

- **Presupuesto:**

Es el instrumento por medio del cual se determinan los ingresos que se podrán obtener y egresos que se estima realizar para un período anual con el propósito de ejecutar los distintos programas de gobierno para alcanzar sus objetivos y metas.

- **Formulación:**

La administración municipal programa y prepara el presupuesto de ingresos y egresos de acuerdo al Código Municipal artículo 98, le corresponde a la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, dictar las normas técnicas para la formulación del anteproyecto. En la formulación también participa el Concejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, quienes manifiestan la situación socioeconómica de la comunidad que representan para tomar en cuenta las de mayor necesidad.

- **Ejecución:**

Es el registro periódico de los recursos percibidos y de los gastos realizados conforme a lo programado para cada ejercicio fiscal. Permite apreciar el comportamiento en la captación de los recursos y la aplicación correcta o incorrecta de los desembolsos.

- **Liquidación:**

Según las disposiciones establecidas en la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, presenta el informe del presupuesto ejecutado a las instancias correspondientes: Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-MUNI- y actualmente con el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

- **Contabilidad Integrada:**

Es una de las áreas principales el cual genera la herramienta -SIAF-MUNI-, o -SICOIN-, y su objetivo es realizar el registro sistemático de todas las transacciones que afecten la posición económica financiera de la municipalidad.

- **Tesorería:**

Es uno de los módulos más importantes, su objetivo es mantener la liquidez de la institución, se encarga de la recaudación, depósito y custodia de los fondos municipales, además permite proveer información en tiempo real del movimiento de efectivo de fondos para la toma de decisiones, así mismo mejorar la situación de los recursos.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

El término desastre hace referencia a las enormes pérdidas humanas y materiales ocasionadas por eventos o fenómenos como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

Los fenómenos naturales, como la lluvia, terremotos, huracanes o el viento, se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro.

Los desastres son causados por las actividades humanas, que alteran la normalidad del medio ambiente. Algunos de estos son: la contaminación del medio ambiente, la explotación errónea e irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo y no renovables como los minerales, la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo.

Los efectos de un desastre pueden ampliarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre.

La actividad humana en áreas con alta probabilidad de desastres naturales se conoce como riesgo. Zonas de alto riesgo sin instrumentación ni medidas apropiadas para responder al desastre natural o reducir sus efectos negativos se conocen como de zonas de alta vulnerabilidad.

2.1. ORIGEN DE LOS DESASTRES

Existen diferentes formas de clasificar los fenómenos que dan origen a las amenazas y desastres, a continuación se mencionan los más relevantes en el Municipio.

2.1.1. Origen Natural

Tiene su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación.

- **Sismos**

El departamento de Suchitepéquez y por ende Samayac por estar situados en la región VI es propenso a sismos, por ubicarse dentro de la cadena volcánica y cerca de la zona de subducción del océano pacífico, donde las placas tectónicas de Cocos y del Caribe se desplazan una sobre la otra. Por lo tanto la mayoría de epicentros son reportados en la región de Suchitepéquez.

- **Temporales de lluvia**

Su mayor auge se presenta en los meses de invierno que se marcan de mayo a octubre “Especialmente en el año 2010 se han registrado lluvias arriba de lo normal en la mayor parte del país, al 15 de julio de 2010 se ha acumulado 50% más de lluvia respecto a lo estadístico y se adiciona a esto el fenómeno de la niña que inicio desde el mes de agosto,”²; Samayac no ha sido la excepción con las lluvias torrenciales.

- **Tormentas y huracanes**

El Municipio ha sido afectado principalmente por las tormentas, las que se pueden mencionar específicamente es la tormenta tropical Agatha donde se

² Instituto Nacional de Sismología, y Vulcanología Meteorología e Hidrología-INSIVUMEH-Boletín Estacional Agosto-Octubre.

desbordaron los ríos Ixtacapa, Bolas y como resultado afectó viviendas, puentes, siembras y salieron afectados los cantones Concepción, sector la Unión y cantón Santo Domingo. El único incidente reportado a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- fue el de la Escuela Oficial Rural Mixta Prof. Luciano Sánchez ubicada en cantón Santo Domingo, el cual afectó dos salones de clase y en cantón la Unión afectó la finca la Unión y arrasó seis cuerdas de cafetal.

- **Inundaciones**

Según información proporcionada por los habitantes del Municipio tienen una amenaza de estimación media a las inundaciones, lo cual convierte al Municipio poco vulnerable a ese tipo de desastres, salvo excepciones cuando la lluvia ha sido intensa y en pocos días. Varios cantones tienen construcciones a orillas de los ríos y técnicamente tienen alto índice de riesgo, suceso que ellos mismos no lo reconocen.

2.1.2 Origen socio-natural

Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre.

- **Deslizamientos**

Por la topografía del Municipio la cual es semiquebrada no es muy vulnerable, pero este efecto ha ocurrido muy esporádicamente ante la época de intensas lluvias y repercute con desprendimientos de lodo, debido a estos acontecimientos se exponen principalmente los habitantes del área rural.

- **Construcción en superficie inadecuada**

Las familias han construido en lugares de alto riesgo como a orillas de ríos los cuales crecen en épocas de lluvia, y por la necesidad de vivienda realizan

construcciones en lugares no aptos y vulnerables a sufrir pérdidas económicas y humanas.

- **Epidemias y enfermedades**

Debido al mal manejo de los desechos sólidos, contaminación de los ríos y tratamiento inadecuado de las aguas servidas, han sido afectados por epidemias intestinales y dengue.

Adicionalmente la población ha sido vulnerable al síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

2.1.3 Origen antrópico

Se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población y se pone en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, los identificados para Samayac son los siguientes:

- **Sistemas de drenajes**

La carencia de sistemas de drenajes en el área rural es notoria, sin embargo este problema afecta al casco urbano del municipio en menor cantidad.

Según trabajo de campo se pudo determinar que la población es afectada por falta del sistema en el 15% de toda la población. También los sectores que no cuentan con alcantarillado está representado por el 23% como los siguientes: Sector Ixcán, cantones San Francisco Pumá, San Antonio Ixtacapa Sur y San Antonio Ixtacapa Sector Piedras. La inexistencia de estos servicios convierte a estos cantones en alto riesgo y repercuten en salud, aguas en las calles y contaminación.

- **Desechos sólidos en terrenos**

La población en general ha sido afectada por este riesgo debido a que no se cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos, ni sistema de recolección de basura eficiente o a precios accesibles, lo que provoca que la mayoría de los pobladores tire la basura a la rivera de los ríos o la queme, esto genera problemas ambientales y han sido afectados los ríos, biodiversidad, la naturaleza y el ser humano a través de enfermedades.

- **Contaminación de agua**

Actualmente, no existe una planta de tratamiento de aguas residuales en ninguno de los cantones. El Municipio está regado por los ríos Ixtacapa, Bolas, Nimá I, Cutzamá, Ixtacapa, Pixcúm, Pumá, Quilá, y Sacobá y están contaminados debido a que sirven de botaderos de basura, desemboque de aguas domésticas, agrícolas, tenería, lavado de ropa, y material fecal.

Este problema ocasiona que la población esté expuesta a enfermedades epidémicas.

- **Incendios forestales**

El Municipio no cuenta con reserva forestal, ni representativa cobertura. Datos proporcionados por INAB³ Suchitepéquez se encuentra dentro de la categoría de Latifoliadas y bosques mixtos y lo poco que aún existe, la población lo usa como fuente de combustible, construcción de viviendas y no se aplican programas de reforestación para que los bosques se recuperen.

3 Instituto Nacional de Bosques-INAB-Resumen de la Metodología y Resultados para la realización del mapa de cobertura forestal de Guatemala de 1999.

La vulnerabilidad más cercana es el cerro Pecúl que es la parte alta del volcán Santo Tomás y ha amenazado con expandirse; "El último incendio surgió el 23 de Febrero de 2009 por lo tanto CONRED tomó la decisión de declarar alerta roja, dentro de ellos Samayac" ⁴

- **Delincuencia**

Según encuesta y comentarios de la población se pudo determinar que existen lugares que han mostrado indicios de delincuencia como cantón San Antonio Ixtacapa y sector Variedades. Actualmente, se cuenta con una estación de Policía Nacional Civil con 16 agentes y 2 patrullas para controlar la delincuencia que cada día aumenta.

- **Basureros clandestinos**

El problema se origina por la generación de desechos sólidos que a diario se producen por las acciones que realiza el ser humano y como consecuencia la contaminación de los suelos, agua, aire y el ambiente en general. En el Municipio se puede observar a primera impresión que los habitantes no se han educado a depositar la basura en su lugar y eliminar los basureros clandestinos.

2.2. DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

El término desastre hace referencia a las enormes pérdidas humanas y materiales que ocasionan en cierta medida por eventos o fenómenos en las comunidades como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

4 Ana González 2009. Declaración de alerta roja cerro Pecúl. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de noviembre de 2010. Disponible en: [TTP//www.dca.gob.gt85/archivo/090223/nacional6.html](http://www.dca.gob.gt85/archivo/090223/nacional6.html).

Otros desastres que más han afectado al municipio son los de origen antrópico estos son causados por actividades humanas, que alteran la normalidad del medio ambiente y dentro de estos se encuentran: Contaminación del agua, basura, explotación de recursos naturales como bosques y suelo, construcciones de viviendas en zonas de alto riesgo, sistemas de drenajes, inseguridad.

2.3. HISTORIAL DE DESASTRES

El Municipio ha sido afectado por desastres naturales en el casco urbano y en su mayoría en los cantones.

2.3.1. Área Urbana

En base a entrevistas realizadas a personas residentes de la comunidad, coordinador de bomberos voluntarios y datos de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres- COMRED, se logró recopilar información referente a los desastres naturales que han afectado el Municipio y el que más impacto al Municipio fue la tormenta tropical Agatha clasificada como un evento Hidrometeorológico que tocó territorio guatemalteco el 30 de Mayo de 2010 y afectó el Municipio de samayac con inundaciones, lodo, escombros acarreados por las correntadas, que afectó a gran escala la Escuela Rural Mixta Profesor Luciano Sánchez y destruyó físicamente dos salones de clase quedaron parcialmente destruidos e impidió el uso confiable de los mismos. También 60 personas fueron las damnificadas que a la vez las atendieron y evacuaron a albergues provisionales y permanece en proceso de recuperación.

Otro sector afectado por inundaciones a causa de la tormenta tropical Agatha fue el cantón Santo Domingo debido al desborde del río Bolas que ocasionó pérdidas físicas y económicas para el puente y para el rastro del municipio ya que también fue parcialmente varado por el incidente.

2.3.2. Área Rural

Con base a encuesta e información proporcionada por las autoridades del Municipio se determinó que las comunidades solo han sido afectadas por tormentas severas dentro de ellas la tormenta tropical Stan que afectó al Municipio el cuatro de Octubre de 2005 principalmente azotó Finca la Unión por el desborde del río Ixtacapa ya que es uno de los más grandes y caudaloso del Municipio y repercutió con pérdidas de seis cuerdas de cultivo de café y creo pérdidas para los dueños y trabajadores de la finca.

En las áreas rurales predominan las construcciones en zonas de riesgos o construcciones de materiales improvisados y en varios de los casos las familias saben que viven en lugares de alto riesgo y que son propensos a inundaciones y evacuan el área mientras los ríos permanecen crecidos y se han acostumbrado a subsistir ante estos eventos de la naturaleza y desconocen programas de prevención de riesgos y por ende no ejecutan programas de apoyo comunitario.

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

El análisis de riesgo implica el conocimiento preciso de dos factores fundamentales en torno a los elementos en riesgo, el primero se le conoce como amenaza o factor externo de riesgo, el segundo las vulnerabilidades o factor interno de riesgo.

La identificación de riesgos se debe al reconocimiento de las posibilidades de ocurrencia de daños sociales, ambientales y económicos, la identificación de amenazas es el reconocimiento de la potencialidad de que ocurra un suceso natural, socionatural o antrópico en una localidad, y las vulnerabilidades, determina la sensibilidad de los elementos expuestos de la localidad ante las amenazas y riesgos encontrados.

3.1. MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

La intervención en el manejo de los desastres está muy relacionada con el concepto que se tenga de éstos; de cómo se producen, qué factores lo generan e influyen en su ocurrencia

A continuación se señalan conceptos básicos para entender los desastres:

"Un desastre puede definirse como un evento o suceso que ocurre, en la mayoría de los casos, en forma repentina e inesperada y causa sobre los elementos sometidos alteraciones intensas, representadas en la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes de una colectividad y/o daños severos sobre el medio ambiente." ⁵

⁵ Andrew, Maskrey. Navegando entre brumas, La aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de riesgos en América Latina, Perú Pág. 98.

El modelo conceptual de riesgo se puede expresar así:

$$\text{Riesgo} = \text{Vulnerabilidad} * \text{Amenaza}$$

Por riesgo, vamos a entender la probabilidad de daños que resulta de cualquier fenómeno de origen natural o humano sobre una comunidad vulnerable.

Por vulnerabilidad, vamos a denotar la susceptibilidad de una comunidad para ser afectada por algún fenómeno, expresada en su incapacidad para absorber los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente; es decir, su incapacidad para adaptarse a un cambio, la vulnerabilidad determina la intensidad de los daños que produzca la ocurrencia efectiva de una amenaza o peligro sobre la comunidad. Como amenaza (para una comunidad), se considera la probabilidad de que ocurra un fenómeno natural o humano peligroso.

Por lo tanto, no todos los fenómenos (naturales o provocados por el ser humano) generan un riesgo de desastres; esto dependerá de la vulnerabilidad de la población o la comunidad expuesta a él.

3.1.1. Amenazas encontradas en el Municipio

En base a la investigación de campo realizada en el municipio de Samayac en el año 2010, las amenazas encontradas se resumen en la siguiente matriz.

Tabla 3
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Amenazas encontradas
Año: 2010

Nombre de la comunidad:		Samayac
Categoría:		Municipio
Municipio y/o Departamento:		Samayac Departamento de Suchitepéquez
		Número de viviendas: 4,111 (proyección año 2011)
		Fecha de integración: Año 2010
Riesgos (posibilidad)	Amenazas (potencialidad)	Vulnerabilidades (sensibilidad)
Impacto de una erupción	Materiales de erupción volcánica	El volcán Santo Tomás es el más cercano al Municipio y según cuentan las personas de la tercera edad hizo erupción y provocó pérdidas de cultivos y viviendas
Daños por sismos o terremotos	Fallas geológicas, por estar en zona de epicentro.	La mayoría de viviendas están construidas de una manera informal, carecen de cimientos, convirtiéndolas en riesgo para la población al momento de ocurrir un siniestro.
Deslizamientos o derrumbes	Lluvias intensas y prolongadas	Destrucción de viviendas que están construidas en lugares de riesgo, pérdida de cultivos, puentes y carreteras.
Contaminación ambiental o del agua	Inadecuado manejo de desechos sólidos, aguas servidas.	Los ríos del Municipio sirven para satisfacer de agua al Municipio y están contaminados debido que la población utiliza la rivera como botaderos de basura, adicionalmente sirven de desembocadura de drenajes. Los incendios forestales, quema de basura, falta de tratamiento de aguas servidas generan proliferación de insectos, mal olor, y enfermedades.
Incendios forestales	Quema agrícola, rozas	Se han degradado los suelos a causa de los incendios, provocados en su mayoría por la mano del hombre y como consecuencia la contaminación del aire y enfermedades.
Tormentas severas	Desarrollo de tormentas	Al ser azotado por una tormenta severa ocasiona pérdidas de cultivos, crianza de animales, y destrucción de carreteras debido a que varios sectores del Municipio se inundan y quedan incomunicados por falta de alcantarillados y drenajes y destruyen aún más la infraestructura.
Daños por plagas o enfermedades	Agentes de plagas o enfermedades	Los habitantes del Municipio han sido víctimas de enfermedades ocasionadas por insectos, y por contaminación del agua que beben. También los animales de crianza se han visto afectados por plagas y provocan pérdidas económicas para la población.
Accidentes de tránsito	Factores materiales, humanos	En el Municipio existe una saturación vehicular principalmente de Tuc Tuc, la poca educación vial expone en riesgo la integridad física de los habitantes a ser afectados por accidentes de tránsito.

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

Conflictos o delincuencia	Inestabilidad político-social	Actualmente en el casco urbano hay presencia de delincuentes debido al desempleo, pobreza y pocas opciones de superación siendo representado por un bajo porcentaje, que no deja de ser un riesgo para la población si no se combaten estos grupos delincuenciales.
Desintegración familiar	Vicios e irresponsabilidad familiar	Varios hogares han sido afectados por la desintegración familiar debido a que los matrimonios en su mayoría inician a una edad muy temprana, y también varios padres buscan una superación para la familia en el extranjero y nunca regresan.
Construcciones colapsables	Características, utilidad temporal, funcionalidad	La mayoría de viviendas del casco urbano y rural están construidas de dos materiales, la mitad formal y el resto de material informal, lo cual provoca riesgo para los habitantes al momento de un siniestro, o un fenómeno natural y repercute en pérdidas humanas, económicas con una difícil y lenta recuperación.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

En la matriz anterior se puede observar los riesgos y amenazas a que está expuesta la comunidad y cada día se vuelven más vulnerables ante esta clase de evento.

3.1.2 Factores de la vulnerabilidad existentes en el Municipio

De acuerdo al estudio realizado en el Municipio, se pudo establecer que las vulnerabilidades más visibles y que afecten a la comunidad se pueden establecer las siguientes:

3.1.2.1. Ambiental-ecológica

El deterioro ambiental debido al uso insostenible de los recursos naturales y en consecuencia reduce la firmeza de los mismos. "La combinación de situaciones de degradación ambiental con eventos naturales extremos y repetidos produce

un efecto acumulado de pérdida de resistencia de los ecosistemas”⁶. Los fenómenos ambientales en el municipio son inevitables y varias comunidades son vulnerables a lluvias torrenciales, erosión de los suelos por tala de árboles, empobrecimiento de las tierras, contaminación de las fuentes de aguas con desechos sólidos, construcciones en lugares inadecuados.

3.1.2.2. Físicas

El material utilizado para construcción de viviendas en varios cantones del área rural son de madera con techo de lámina o teja, en el casco urbano predominan las casas formales con paredes de block, en el área rural predomina la mitad de block y mitad de madera, existe el diez por ciento de los habitantes en casas improvisadas y la población se hace más vulnerable ante un movimiento sísmico o ventarrón.

Las carreteras de los cantones San Antonio Ixtacapa, San Antonio Cutzamán, La Unión, sector Ixcán son de terracería y dificulta la entrada de vehículos en tiempo de invierno, en el caso de Cantón Quilá aún tiene un kilómetro de terracería y según comentarios de la población tienen dificultades ante cualquier emergencia médica.

3.1.2.3. Económicas

La mayoría de jefes de hogar se dedican a la agricultura en categoría de jornaleros que son contratados de agosto a diciembre que es temporada de cosecha de café y se quedan en búsqueda de otra fuente de ingreso durante los meses restantes del año y esto contribuye al aumento de la pobreza.

⁶ José Javier Gómez-División de medio ambiente y asentamientos humanos CEPAL , Junio de 2001

Otra parte de la población se dedica al comercio, afectados por el incremento de la canasta básica y obliga a las familias a limitar el consumo de alimentos y medicamentos. El efecto de los mismos ha generado emigración de los habitantes para mejorar sus ingresos y así ayudar a sus familiares, que utilizan las remesas para vivienda, alimentación, educación y salud.

3.1.2.4. Sociales

Se refieren a los roles de género, hogar, composición familiar. Es importante mencionar que en el Municipio se observan matrimonios donde las parejas son muy jóvenes y eso impide que la mujer opte por un mejor nivel escolar y se conforma a ser ama de casa. El fenómeno desempleo juega un papel muy importante y repercute en pobreza e indicios de delincuencia y emigración hacia otros departamentos o Estados Unidos de Norte América.

3.1.2.5. Educativas

El sistema educativo en el Municipio refleja que la mayoría de personas cursa primaria y otros ya no la concluyen, muy pocas personas continúan sus estudios a nivel básico y diversificado, lo cual obstaculiza el desarrollo de las comunidades. Este tipo de vulnerabilidad también se refleja en que los pobladores no han recibido capacitaciones o información de la conservación del medio ambiente y continúan degradándolo a través del mal manejo de basura y tratamiento de aguas servidas.

3.1.2.6. Culturales

Las costumbres se han perdido con el tiempo como la danza de la conquista, de moros, entre otros, a consecuencia de la culturización externa a que han estado expuestas las personas, también por los medios de comunicación, como televisión, cable, internet, radio y otros.

Dentro de la cultura de Samayac existen los sacerdotes mayas o curanderos que actualmente 300 personas se dedican a la “cultura esotérica” y trabajan bajo la fachada de centros naturistas o atienden en casas particulares sin rótulo y a puerta cerrada y reciben visitantes de distintos lugares nacionales e internacionales.

3.1.2.7. Institucionales

Actualmente, en el Municipio no existen sedes de COMRED, COLRED y ante cualquier eventualidad no hay una respuesta inmediata de ayuda para la población, los líderes locales no reportan daños de los desastres ante la COMRED y se carecen de estadísticas de riesgos y en consecuencia no se proponen programas de gestión de riesgo.

3.1.2.8. Tecnológicas

El nivel educativo de la población, la precaria situación de la infraestructura y la ausencia de capacitación, no permiten un desarrollo integral que incluya el uso de la tecnología para facilitar las actividades productivas de la región.

3.1.2.9. Ideológicas

En este caso son las creencias que tiene la población en cuanto a riesgos, en algunas comunidades los fenómenos naturales son atribuidos a Dios, o sea que los fenómenos naturales son ocasionados por Dios, resignándose la población a vivir en terrenos con altos índices de riesgo y se argumenta que no pueden hacer nada.

Cuadro 4
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Vulnerabilidades
Año: 2010

Nombre de la comunidad	Municipio de Samayac	
Departamento	Suchitepéquez	
Fecha de análisis	Noviembre de 2010	
Factor e Indicador	Descripción como factor	Descripción como indicador
Ambiental, ecológicos	Inexistencia de tratamiento de desechos sólidos, esto eleva la contaminación de ríos, escasa practicas técnicas agrícolas para conservar suelos.	Enfermedades a través de epidemias, destrucción de suelos y provoca baja o nula producción.
Físico	<p>Materiales de construcción utilizados en viviendas.</p> <p>Falta e inexistencia de servicios básicos en determinados centros poblados (agua potable, drenajes, caminos y puentes).</p> <p>Falta de mantenimiento en infraestructura de escuelas públicas y caminos vecinales.</p>	<p>Viviendas con materiales inadecuados y con riesgo a fácil destrucción.</p> <p>Pobreza para todos los habitantes y malas condiciones de vida</p> <p>Incomunicacion con los centros poblados.</p>
Económico	<p>Altos índices de desempleo</p> <p>Mínimas prácticas agrícolas, nivel tecnológico 2 (bajo).</p> <p>Bajos ingresos por hogar.</p>	<p>Pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Mala utilización de recursos disponibles, no genera portunidades de desarrollo productivo.</p> <p>Malas condiciones de vida</p>
Social	<p>Matrimonios a temprana edad, problemas de rol de genero ya que la mujer es la que realiza las tareas del hogar y genera poca participación en del desarrollo productivo del Municipio.</p> <p>Existencia de familias con numerosos hijos.</p> <p>Indicio de formación de grupos de delincuencia (maras).</p>	<p>Calidad de vida.</p> <p>Desarrollo social.</p> <p>Vandalismo, desempleo, falta de identidad</p>
Educativo	<p>Desconocimiento de la población sobre el manejo de la basura y aguas servidas.</p> <p>Deserción escolar</p>	<p>Mal manejo de salubridad en el Municipio.</p> <p>Analfabetismo.</p>
Culturales	Barrera en participación de la mujer.	Desarrollo personal, la mujer no tiene la misma igualdad y participación.

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

Factor e Indicador	Descripción como factor	Descripción como indicador
Institucionales	Falta de organizaciones de ayuda para la comunidad. COMRED, COLRED.	Falta de desarrollo en el área rural ya que no se responde en manera efectiva ante los desastres.
Tecnológicas	Desconocimiento de técnicas agrícolas.	Baja productividad
Ideológicas	Diversidad política social, religiosa y cultural. Ya que la población atribuye los fenómenos naturales a Dios, y se resignan a vivir en lugares con altos índices de riesgo.	Lento o bajo desarrollo en infraestructura y calidad de vida de la comunidad.
Pobreza	Ingresos económicos mínimos, que dificultan la adquisición de vivienda o construcción adecuada de la misma. Falta de fuentes de empleo Ingresos mínimos para satisfacer necesidades básicas.	Construcción en áreas de riesgo. Falta de recursos para obtención de tierras para agricultura. Inseguridad alimentaria.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

En el cuadro anterior se detallan las vulnerabilidades a que está expuesta la comunidad, se indica causa y efecto.

3.2 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Es la capacidad de respuesta de las instituciones u organizaciones involucradas en la atención de desastres y la propia comunidad ante los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos.

“También se puede decir que es la acción de preparar, disponer, prevenir, organizar, informar, y ejecutar una labor para minimizar pérdidas humanas, daños estructurales en las viviendas, también es organizar el traslado temporal de los damnificados a lugares seguros (albergues) y al mismo tiempo facilitarles

la rehabilitación”⁷. En el Municipio de Samayac no cuenta con un sistema integrado de emergencias, las instituciones encargadas de atender a la población en caso de ocurrir un desastre en primera instancia intervienen los Bomberos Municipales con el apoyo de La Policía Nacional Civil -PNC- para poder atender, evacuar personas a albergues, centros de salud y hospitales de la cabecera departamental.

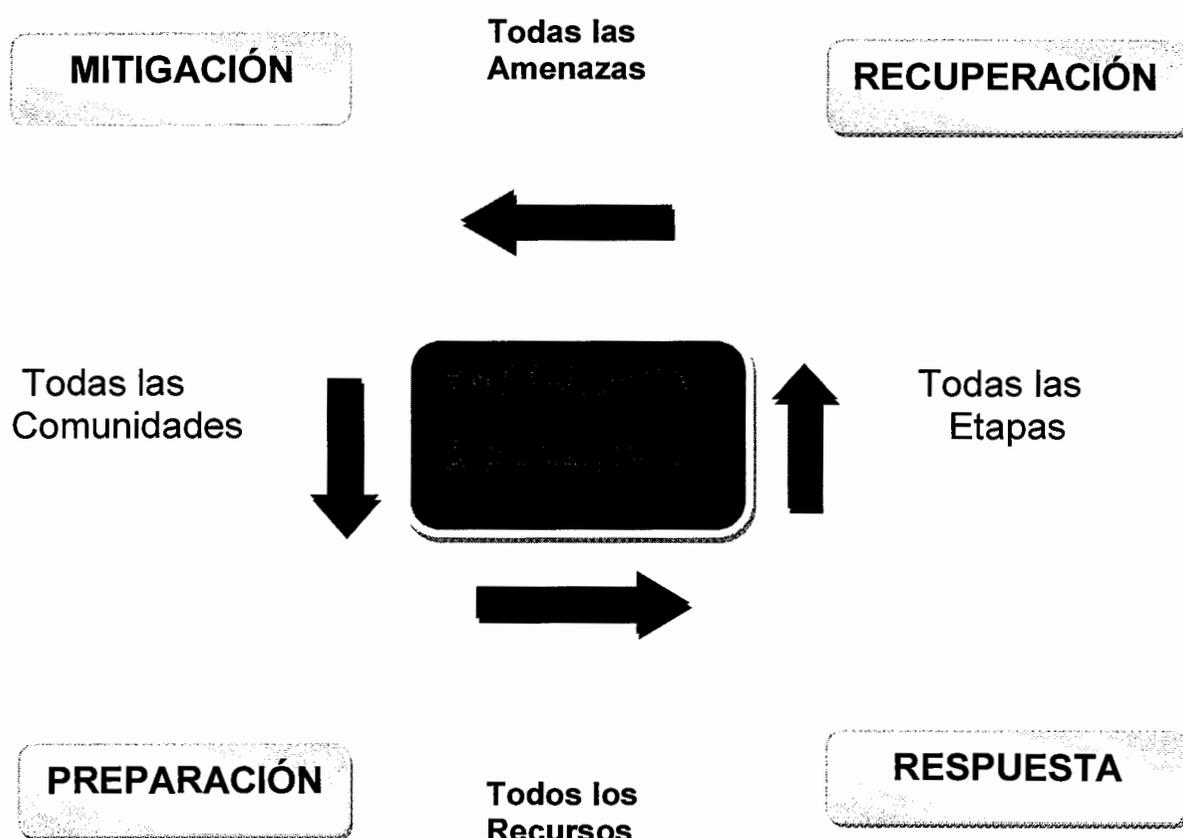
El 90% de la población no sabe cómo reaccionar ante algún desastre natural debido a que desconocen planes de emergencia, y organizaciones que les puedan servir de ayuda y seguridad, en consecuencia no están preparados para reaccionar, en su mayoría las personas del área rural desconocen que existe la coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, otro porcentaje si sabe que existe pero no saben cuál es el desempeño de sus funciones y cuáles son los servicios que presta.

Dicha institución no se ha dado a conocer como una institución al servicio de la comunidad y la población no sabe qué hacer antes, durante y después de un fenómeno natural.

Las etapas que se manejan dentro de un sistema integrado ante una emergencia son:

⁷ Coordinadora Nacional para la reducción de desastres -CONRED-, Guatemala, consultado el 10 de marzo de 2011. Disponible en: www.CONRED.GOB.GT Orientación Básica al manejo de desastres.

Gráfica 4
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Sistema Integrado de Emergencias
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-

La gráfica anterior detalla el ciclo de un evento, emergencia o desastre.

3.3 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

En la tabla siguiente se presenta la integración de los riesgos en el Municipio.

Tabla 4
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Integración del Riesgo
Año: 2010

Factores	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza	Huracanes, lluvias torrenciales, que provocan inundaciones en carreteras, deslizamientos, derrumbes, principalmente en el área rural del Municipio como el cantón Puma, camino a finca Menchurria; y casco urbano como cantón concepción, San Antonio.	A
Amenaza	A desbordamientos e inundaciones están expuestos varios cantones ya que existen construcciones de viviendas a orillas de los ríos, que en temporada de verano su caudal es bajo pero en invierno o en lluvias intensas crece más de lo normal y pone en riesgo la integridad física de las familias y las viviendas, también se observa en el casco urbano debido que lo cruzan varios ríos y existen construcciones a orillas de los mismos.	A
Amenaza	Contaminación ambiental o del agua es uno de los factores que más afecta al Municipio ya que todos los ríos están en su totalidad contaminados, por el mal manejo de desechos sólidos, debido que la población tira basura a rivera de los ríos; no se cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos y todas las descargas de aguas servidas de las viviendas, fincas, tenerías expulsan los desechos al río más cercano, también el 13% de la población los contamina con heces fécales. Al visitar los cantones y casco urbano se puede observar en las calles y avenidas la ausencia de cultura para depositar la basura en su lugar esto repercute con la multiplicación de basureros clandestinos. También la población contribuye a la contaminación ambiental por medio de quema de basura y uso de leña como combustible.	A

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

Factores	Descripción, características o variables	Clase
Amenaza	Daños por plagas o enfermedades están expuestos los habitantes del Municipio por no practicar hábitos de higiene como: en la manipulación del agua, alimentos, que es la causa principal de la aparición de enfermedades, adicionalmente por el mal manejo de basura se impulsa el criadero de moscas siendo el mayor factor contaminante para los alimentos y repercute sobre la población en infecciones intestinales por alimentos o intoxicaciones.	A
Vulnerabilidad	Ante los riesgos y amenazas están: viviendas, vías de acceso, producción agrícola, la población en general	A
Nivel de riesgo	Alta amenaza por altas vulnerabilidades	A
Otros factores	Construcciones con paredes de adobe, o cimientos débiles, tuberías subterráneas, tuberías frágiles, cosechas, caminos y vías de comunicación.	B

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

En la tabla anterior se detallan los factores que amenazan y representan un peligro para la población y está determinado por niveles y se desarrollan de la siguiente manera: A significa alto grado de peligro y mayor posibilidad de ocurrencia, y B menos posibilidad de ocurrencia o menos vulnerable.

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Esta gestión, tendrá sus características, estrategias e instrumentos particulares, es considerada en su esencia como un componente intrínseco y esencial de la gestión de desarrollo territorial y ambiental y debe ser informado por un proceso de análisis y control sobre los factores de riesgos existentes o posibles.

“La gestión de la reducción de riesgo comprende un componente esencial de una nueva visión del tema de los desastres, una visión que debe convertirse en una acción y enfoque permanente. En este sentido, el factor de riesgo debe transformarse en un punto de referencia y parámetro que informa la planificación e instrumentación de todo proyecto de desarrollo. Por lo tanto debe asumir la misma posición e importancia que durante los últimos años se dado en la gestión del desarrollo”⁸

Un modelo de gestión de riesgo consiste en construir información mínima que permita calcular el riesgo que se va asumir y prever las reservas (financieras, sociales, psicológicas, emocionales, etc.) que permitirán la supervivencia en condiciones adecuadas, a pesar de la ocurrencia de los impactos previstos como probables en períodos de tiempo también previamente establecidos.

4.1. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Ello implica la puesta en contacto de los diversos sectores involucrados no solo para construir información, sino para determinar las tareas que se requieren para construir las reservas de recursos y las opciones de respuestas en diversos

⁸ Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres -CONRED-, Guatemala, consultado el 21 de marzo de 2011. Disponible en: www.CONRED.GOB.GT Gestión para reducir riesgos.

plazos de manera que se alcancen los niveles de bienestar deseados en el corto plazo.

Es importante llevar a cabo la planificación luego de la evaluación de las capacidades de tal manera que la gente siga comprometidas con el proceso y pueda ver los resultados de su trabajo.

La planificación debe responder a las vulnerabilidades ya establecidas a fin de crear una reducción de riesgos sostenibles y a largo plazo. Resultaría apropiado que los representantes lleven a cabo la planificación, deberán ser líderes comunitarios y una cantidad limitada de otras personas de la comunidad que deseen participar como voluntarios.

Debe de existir la Comisión de Planificación y Enlace que es la encargada de realizar diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las diferentes comisiones a nivel de CONRED, la gestión de recursos para la ejecución de planes, también asesora a la comisión en elaboración de planes de trabajo, coordina y somete a revisión informes anuales de actividades.

4.1.1 La gestión y su temporalidad

La misma noción de la “reducción del riesgo” transmite la idea sobre una acción sobre algo ya existente. Es el significado que se ha dado durante años a la práctica de “prevención y mitigación de desastres”. Sin embargo la práctica de la gestión del riesgo va más allá de ser una práctica compensatoria.

La gestión tiene dos puntos de referencia personal, con implicancias sociales, económicas y políticas muy distintas. Un primer referente es, el presente y la vulnerabilidad, amenazas, y riesgos ya construidos, los cuales, ayuda a revelar o

descubrir eventos como los terremotos. El segundo referente es temporal se refiere al futuro, al riesgo nuevo que la sociedad construirá al promover nuevas inversiones en infraestructura, producción, asentamientos humanos.

4.1.2 La gestión compensatoria

Es aquella que pretende reducir los niveles existentes de riesgo, se enfrenta a una tarea de proporciones o dimensiones enormes, es precisamente la magnitud del riesgo existente, la gestión de riesgo si ofrece una oportunidad de enfrentar el riesgo existente. No se pretende necesariamente la eliminación del riesgo en forma total esto es ilusorio como meta, pero si es posible llegar a un estado, en que el riesgo es más manejable, dentro de los parámetros del riesgo, y de los recursos disponibles al gobierno, comunidades, municipalidades, empresas, familias, u otros actores sociales que generan o sufren el riesgo.

Ligar de forma orgánica la gestión de riesgo a los proyectos de desarrollo local o comunitario impulsados hoy en día por múltiples ONG, asociaciones de base comunitaria, gobiernos locales, ofrece una oportunidad de sinergia que no debe ser despreciada.

4.1.3 La gestión prospectiva

Es el control del riesgo futuro es, aparentemente, menos oneroso en términos económicos y sociales que la reducción del riesgo existente, dado que no depende de revertir procesos negativos ya consolidados en el tiempo y el espacio, sino más bien normar y controlar nuevos desarrollos. Sin embargo, si se requiere de una fuerte voluntad política, y un alto grado de conciencia, preocupación y compromiso con la reducción del riesgo por parte de todos los actores sociales, gobierno y sociedad civil.

4.1.4 Mecanismos para ejercer control sobre riesgo futuro

- La introducción de normatividad y metodologías que garanticen que todo proyecto de inversión analice sus implicaciones en términos de riesgo nuevo y diseñe los métodos pertinentes para mantener el riesgo a un nivel socialmente aceptable.
- Crear normativa sobre el uso del suelo urbano y rural que garantice la seguridad de las inversiones y de las personas.
- La búsqueda de usos productivos alternativos para terrenos peligrosos.
- Impulsar normativa sobre el uso de materiales y métodos de construcción que sean acompañados por incentivos y opciones para que la población empobrecida acuda a sistemas constructivos accesibles y seguros, y se utilizan materias locales con tecnologías baratas y apropiadas.
- El fortalecimiento de los niveles de gobiernos locales y comunitarios, dotándolos de la capacidad para analizar las condiciones de riesgo, y de diseñar, negociar e implementar soluciones con bases sólidas y a la vez flexibles y viables.
- Procesos continuos de capacitación de amplios sectores de la sociedad que inciden en la creación del riesgo y en la sensibilización y conciencia sobre el mismo.
- Fortalecer las opciones para que los que sufren el riesgo demanden legalmente a los que lo provoquen.
- Instrumentar esquemas de uso de los ecosistemas y recursos naturales en general, que garanticen la productividad y la generación de ingresos en condiciones de sostenibilidad ambiental.
- Reformar los currículos escolares de tal manera que consideren como un todo la problemática de riesgo en la sociedad, sus causas y posibles mecanismos de control, y no solamente como prepararse y responder en casos de desastre.

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Para mejorar la acción del estado y la sociedad con fines de gestión de riesgos, es indispensable profundizar en el conocimiento de las amenazas naturales y de aquellas causadas accidentalmente por el hombre. Se debe también analizar el grado de vulnerabilidad de los asentamientos humanos y determinar las áreas de riesgo con el fin de identificar los escenarios potenciales de desastre y formular las medidas para prevenir o mitigar sus efectos mediante el fortalecimiento institucional y a través de las acciones de mediano y corto plazo que se establecen en los procesos de planificación del desarrollo sectorial y territorial, y de ordenamiento municipal.

4.2.1 Socialización de la prevención-mitigación

Para efectos de incorporar una actitud preventiva en la cultura de los Municipios se deben gestionar programas de educación, capacitación e información pública, promovidos por las entidades del sector educativo en coordinación con las entidades del Municipio. Se debe apoyar a las autoridades del Municipio en la preparación de la población mediante simulacros y otras actividades comunitarias. Así mismo, es preciso suministrar información periódica en relación con aspectos legales, técnicos y de motivación. Es necesario consolidar el programa de educación curricular de la educación y se asocian los temas relativos a la prevención-mitigación de desastres con los de la educación ambiental al considerar los riesgos naturales y tecnológicos a los cuales es vulnerable la población.

4.2.2 Respuesta efectiva en caso de emergencia

El fortalecimiento de capacidad de acción y la organización del Municipio se constituyen en el eje para la respuesta efectiva en caso de emergencia. Este paso se debe dar en dos planos: a nivel nacional, mediante el trabajo concertado de las entidades técnicas y operativas, y a nivel local con el apoyo a la gestión a

través de programas de capacitación técnica y articulación de acciones con la debida orientación de las entidades nacionales responsables. Al respecto, se debe trabajar en la elaboración de metodologías e instructivos para el desarrollo de planes de emergencia y contingencia para escenarios potenciales de desastre. Estos planes deben considerar las características físicas, económicas, y sociales de cada región, así como fortalecer los organismos operativos territoriales.

4.2.3 Iniciativas para reducción de amenazas

- Involucrar a las comunidades con criterio participativo para profundizar el conocimiento acerca de la percepción individual y colectiva del desarrollo y del riesgo y así impulsar los valores ambientales.
- Se debe impulsar la elaboración de técnicas de monitoreo y seguimiento sobre los riesgos a que están expuestas las comunidades para la prevención de desastres.
- Deben fortalecerse y estimularse programas educativos para la población en relación a los riesgos que están expuestos los habitantes del Municipio, esto con el fin de contribuir e impulsar sistemas de prevención de desastres naturales.
- Se deben fortalecer los sistemas organizativos y administrativos de gestión de riesgos, adecuándolos a la realidad de los desastres que se presentan.
- Potenciar los vínculos entre las organizaciones de alerta y las responsables de preparación y respuesta ante desastres, así como a nivel urbano y rural.
- Realizar planificaciones y ordenamiento urbano, territorial, zonificación del uso del suelo, delimitación de áreas no habitables, reglamentación de permisos de construcción, reubicación de edificaciones situadas en zonas de alto riesgo, recuperación de cuencas hidrográficas deterioradas a fin

de frenar la erosión y evitar derrumbes unido con una normatividad para el control de contaminación ambiental.

- Promover la protección de los ecosistemas mediante mecanismos tales como normativas sobre espacios protegidos.
- Incrementar las acciones de información pública y difusión masiva de los diferentes estudios y conceptos con respecto al tema, como fuente de información permanente a la comunidad.

4.3 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

“Es un proceso dinámico y requiere la participación de los distintos actores dentro de una comunidad. Es necesario como punto de partida definir la ubicación de la amenaza potencial, su grado de severidad, el periodo de retorno y la probabilidad de niveles de pérdida esperados, pues la planificación de estrategias para reducir la vulnerabilidad dependerá de la naturaleza tanto de la amenaza como de los factores que contribuyen a estructurar la vulnerabilidad”.⁹

El primer paso para reducir la vulnerabilidad es reconocer la importancia de los conceptos preventivos más que una estratégica de respuesta. Es decir debe ocuparse de las amenazas y vulnerabilidades y no después que ocurran los eventos. El concepto de reducción de vulnerabilidad es proactivo y activo, dado que puede reducir la probabilidad de pérdidas antes de convertirse en una “tragedia real”, y además, minimiza la magnitud de daños, reduce costos en términos de gastos de emergencia, recuperación y reconstrucción.

Para reducir la vulnerabilidad, es necesario comprender los factores que magnifican o intensifican los efectos de las amenazas, deben ir acompañadas de

⁹ Mario Buch y Marvin Turcios, Vulnerabilidad Socioambiental, aplicaciones para Guatemala, Guatemala, marzo 2003, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y ambiente-IARNA-.

una evaluación económica de los impactos negativos que causen las amenazas, aún cuando las pérdidas no siguen un patrón predecible por la variabilidad de los fenómenos (eventos con poca probabilidad de ocurrencia causan mayores pérdidas, y eventos más frecuentes y moderados presentan menores impactos).

4.3.1. Instrumentos para reducir la vulnerabilidad

- Planificación y gestión del uso del recurso suelo; este se puede aplicar a nivel local, de finca o comunidad, mediante la planificación y ordenamiento territorial local.
- El manejo integrado de los recursos naturales dentro de las cuencas hidrográficas.
- La educación ambiental.
- La organización y participación comunitaria.
- Existencia de un marco de políticas programas y proyectos de desarrollo coherentes al ámbito local.
- Existencia de un marco institucional adecuado, con mecanismos para poner en práctica las medidas de reducción de la vulnerabilidad.
- Implementación de obras de protección en zonas poco manejables.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Es cooperar con las comunidades y auxiliarlas, y proporcionar información sobre oportuno aviso, salvamento, rehabilitación y la economía en caso de desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro, y asistencia que se deberán realizar en caso de alguna emergencia.

Actualmente la población no tiene conocimiento sobre planes de contingencia, prevención, y reacción en caso de un desastre, y entre las medidas adecuadas en caso de emergencia se presentan en la siguiente matriz.

Tabla 5
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Propuesta Solución de Medidas de Preparación y Reacción
Año: 2010

Reducción de riesgo de inundaciones y desbordamiento de ríos			
Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Monitorear periódicamente las comunidades con probabilidad de inundación	Realizar un mapeo de las zonas de alto riesgo	Antes que inicie el invierno, y durante el mismo	Cocodes y habitantes
Incentivar la reforestación en terrenos laderosos	Solicitar ayuda de donaciones a instituciones que estén a cargo de estas obras.	En época de verano	Maga, Municipalidad, Cocodes y habitantes
Educar a la población a no tirar basura en los tragantes de aguas negras.	Campañas de sensibilización social	Durante todo el año	Cocodes y habitantes
Sismos			
Instruir a la población acerca de cómo reaccionar ante el incidente.	Campañas de preparación ante siniestros, y simulacros	Durante ciclo escolar, o reuniones del pueblo	CONRED
Deslizamientos			
Evaluar periódicamente las posibles áreas de riesgo.	Examinar el territorio y así determinar las zonas de riesgo.	En época de verano	Municipalidad y Cocodes
Reforestar en tierras sueltas	Solicitar a estudiantes árboles y sembrarlos en terrenos disponibles.	Durante todo el año	Ministerio de Educación y padres de familia
Evitar construcciones en áreas de riesgo, como a orillas de barrancos y lugares laderosos	No autorizar construcciones en zonas inapropiadas	Cuando sea necesario	Municipalidad y habitantes

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Construcciones en superficies inadecuadas			
No construir en orillas de barrancos y ríos	Ubicar a las familias en zonas apropiadas.	Todas las veces que sea necesario	Municipalidad, Cocodes, habitantes
Monitoreo frecuente de todas las zonas que están habitadas.	Evaluar las características de los suelos en todos los cantones.	Época de lluvia	Municipalidad, Cocodes, habitantes
Sistemas de drenaje			
Normar a todos los cantones para que se convierta en ley hacer conexiones de drenajes necesarias.	Crear acuerdos para que se vuelva accesible las instalaciones.	Cada vez que se solicite permiso de construcción	Municipalidad y Cocodes
Construcción de letrinas a la población	Solicitar donaciones a entidades privadas o estatales	Cada vez que se detecte la necesidad de construcción.	Municipalidad, Ministerio de salud, Cocodes
Contaminación, ambiental, de ríos, y calles del Municipio			
Evitar que los desagües desemboquen en los ríos	Normar, supervizar, la debida instalación de tuberías de desagüe.	Todas las veces que sea necesario	Municipalidad y habitantes
Prohibir quema de basura	Ofrecer un servicio Municipal de recolección de basura, o subsidio por hogar al contratar servicio privado de recolección.	Siempre	Municipalidad
Fomentar limpieza en las calles del Municipio	Buscar asesoría sobre tren de aseo, manejo de relleno sanitario, y campañas de limpieza	Siempre	Municipalidad, Cocodes y sector escolar
Accidentes de tránsito			
Orden, señalización y educación vial	Solicitar agentes de tránsito, e instruir a los automovilistas y peatones sobre educación vial.	Siempre	Municipalidad

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

Qué hacer	Cómo	Cuándo	Quién
Delincuencia, inseguridad ciudadana			
Brindar seguridad ciudadana y evitar que la población tome justicia por sus propias manos, efectuar patrullajes en lugares de riesgo.	Incrementar patrullas, agentes de la Policía Nacional Civil y supervisar el cumplimiento de sus labores.	Siempre	Municipalidad y Gobernación

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

En la matriz anterior se muestra las medidas de preparación y reacción ante eventos de la naturaleza y se hace la asignación debida de cada una de las actividades a realizar, qué hacer, cuándo realizarlo y quién es el responsable.

Para reducir el riesgo es necesario que las autoridades y la población estén informados sobre el proceso a realizar al momento de enfrentar algún fenómeno natural, también es necesaria la sensibilización de los pobladores a formar una cultura del medio ambiente, hacer buen uso de los recursos naturales y evitar el deterioro del ecosistema y la biodiversidad y poder brindar a las futuras generaciones un medio de subsistencia.

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La organización comunitaria es una herramienta eficiente y eficaz para fortalecer el proceso de organización que contribuye a la descentralización del estado y garantizar el manejo integrado de los desastres, mediante el otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores y niveles del país.

“De acuerdo al decreto Ley 109-96 y el reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, la gestión para la reducción y la respuesta en caso de los mismos, las acciones de coordinación serán encabezadas por la Secretaria Ejecutiva de CONRED, y para llevar a cabo dicha coordinación cuenta con el apoyo de instituciones de los diversos sectores públicos y privados presentes en la división geopolítica del país. Además la Ley indica que las gestiones de reducción de riesgos y la respuesta a desastres se deben articular mediante un sistema de coordinadoras para la reducción de desastres a nivel nacional, regional, departamental, Municipal y local”.¹⁰

5.1 Estructura del sistema de coordinadoras para la reducción de desastres

En el decreto Ley 109-96, se establece el sistema de coordinadoras las cuales son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Abarcan todos los niveles: nacional, regional, departamental, municipal, y local. Esta estructura está diseñada para coordinar las acciones de emergencia o desastre y reconocer la autonomía de las diversas autoridades y la jerarquía de las instituciones.

¹⁰ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, Guatemala, consultado el 26 de Marzo de 2011. Disponible en: WWW.CONRED.GOB.GT Manual para la organización de las Coordinadoras de reducción de desastres.

En el artículo 32 del reglamento se establecen las siguientes funciones para las coordinadoras:

- a) Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones;
- b) Mantener informada a la secretaria Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre;
- c) Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del consejo nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de CONRED;
- d) Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación, y reconstrucción;
- e) Presentar a la Secretaria Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el consejo nacional.

5.1.1 Coordinadoras Regionales

Las Coordinadoras Regionales -CORRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser dirigidas por el director regional del Consejo de Desarrollo.

5.1.2 Coordinadoras Departamentales

Las Coordinadoras Departamentales -CODRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en su departamento y están integradas por cuatro comisiones y un

grupo de toma de decisiones, los cuales a su vez están integradas por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación, respuesta, y recuperación). Deben ser presididas por el gobernador departamental.

5.1.3 Coordinadoras Municipales

Las Coordinadoras Municipales -COMRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el municipio y están integradas por las organizaciones públicas, privadas, y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el alcalde auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

5.1.4 Coordinadoras Locales

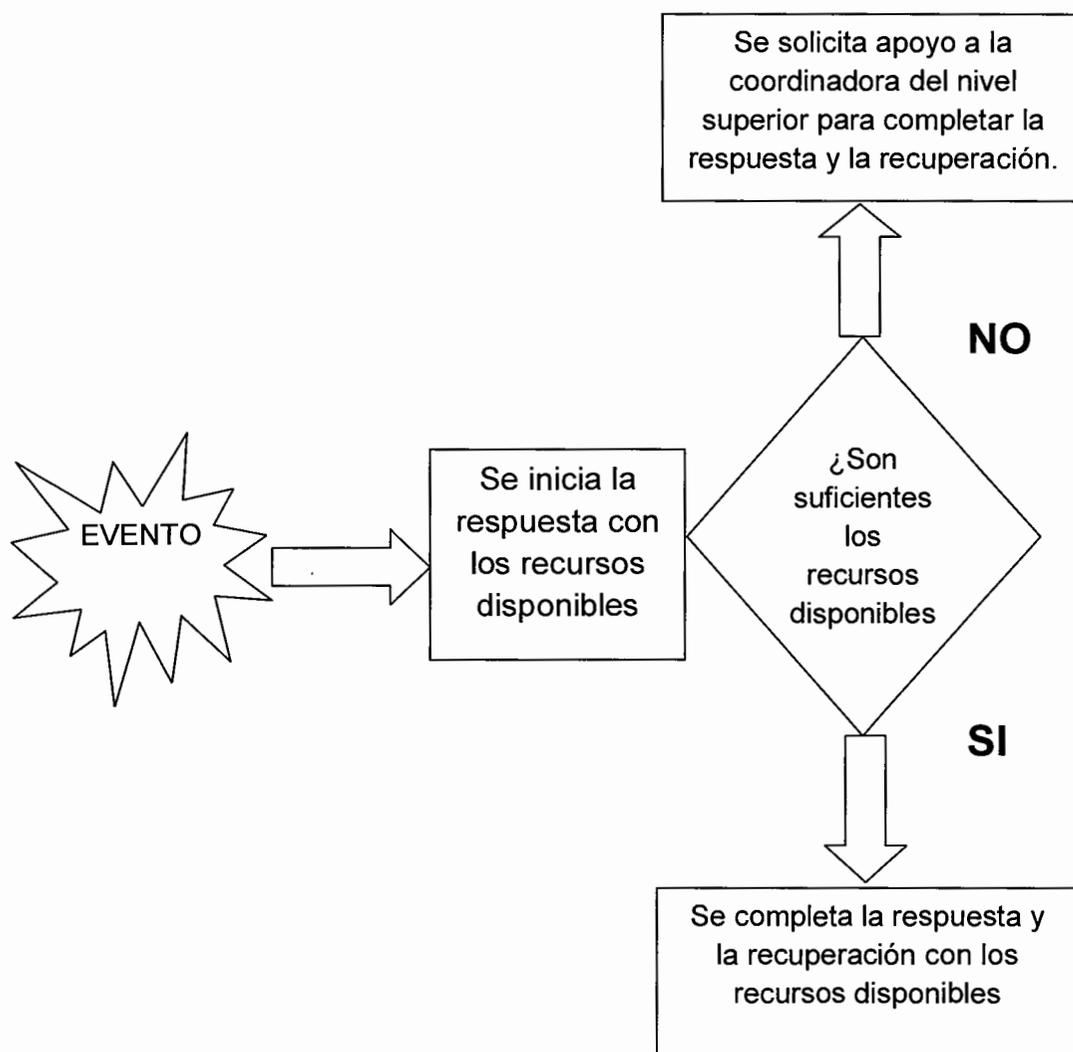
Para el municipio de Samayac con el propósito de poder contribuir y garantizar el manejo de amenazas y vulnerabilidades que actualmente está afectado, se plantea la propuesta de instalación de la Institución a nivel local -COLRED- . Organización que estará en la coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas, locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación).

Deben ser dirigidas por el alcalde auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

Por su contacto directo con la población afectada y por estar físicamente más cerca del lugar de impacto, el primer nivel a ser activado es el local. Al ser notificados de la ocurrencia de una emergencia se pone en marcha sus planes de emergencia, convocará a los encargados de todas las comisiones de preparación y recuperación; para coordinar una respuesta oportuna eficaz al desastre y se activa el -COE- Centro de Operaciones de Emergencia y se inicia el sistema de comando de incidentes.

A continuación se detalla el proceso a repuesta a emergencia de desastres.

Gráfica 5
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Proceso de Respuesta a Emergencias de Desastres -COLRED-
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-

Es indispensable conocer que reacción tomar ante un evento, si se inicia la respuesta a nivel local o se necesita ayuda a nivel municipal o a nivel de La coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-.

5.1.4.1 Intervención de las coordinadoras en las etapas del manejo de desastres

La Coordinadora Municipal -COMRED- y por ende la COLRED debe de contemplar las tres frases asociadas a los desastres naturales que son: antes, durante y después que se presenta a continuación.

Gráfica 6
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Esquema del Ciclo de desastres –COLRED-
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-.

La gráfica anterior detalla el esquema del ciclo de los desastres y se inicia con el ANTES que incluye tareas como la planificación, capacitación de los miembros de las comisiones, elaboración de planes de emergencia, señalización de rutas, evacuación y otros.

También en el DURANTE, es cuando ya ha ocurrido algún evento que desencadena una emergencia o desastre, y se integrará el Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la estructura propuesta para coordinar las

operaciones de respuesta en el sitio donde ocurrió el desastre. De igual manera, se activará el Centro de Operaciones de Emergencia.

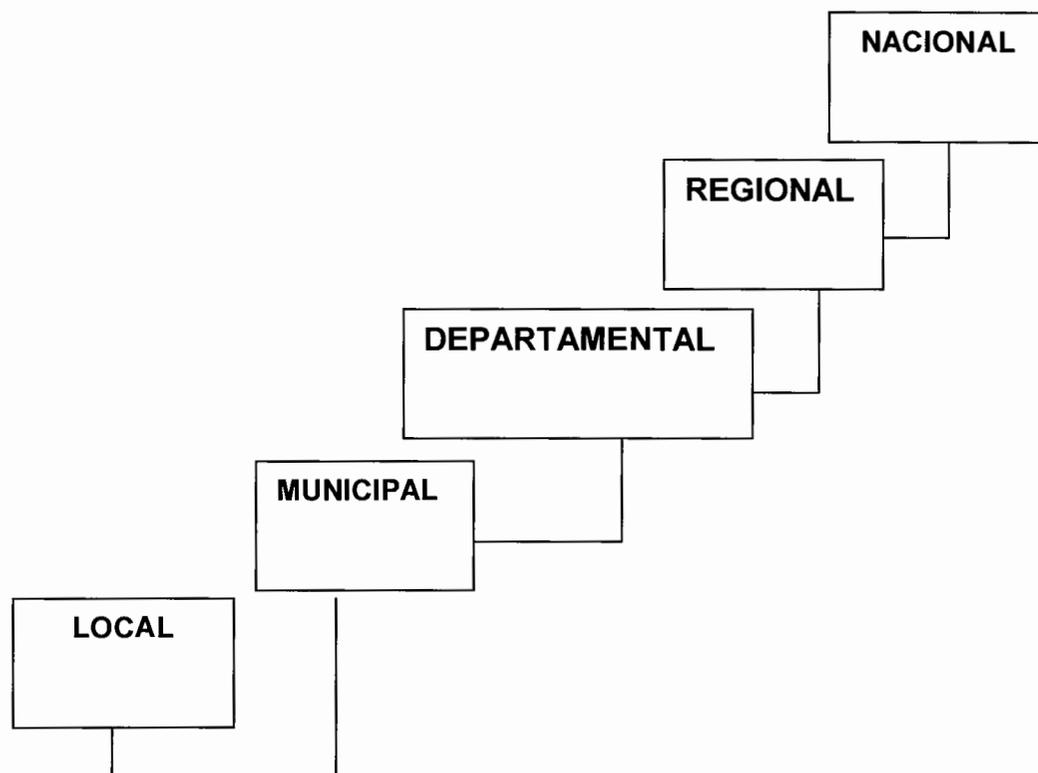
Por último el DESPUES, se realizan las actividades asociadas a la recuperación que incluyen la rehabilitación y la reconstrucción

5.1.4.2 Respuesta Local

Es la que realiza con los recursos de la misma localidad. Esto quiere decir que la respuesta a la emergencia o desastre es directamente realizada bajo la coordinación de la coordinadora que tiene jurisdicción en la localidad mediante la activación del -COE- Centro de Operaciones de Emergencia, sin tener que solicitar apoyo de las coordinadoras del nivel superior. Sin embargo, se puede dar el caso en el cual tenga que solicitar apoyo a nivel superior.

A continuación la manera en que se debe solicitar apoyo a nivel superior.

Gráfica 7
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Respuesta Escalonada
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-

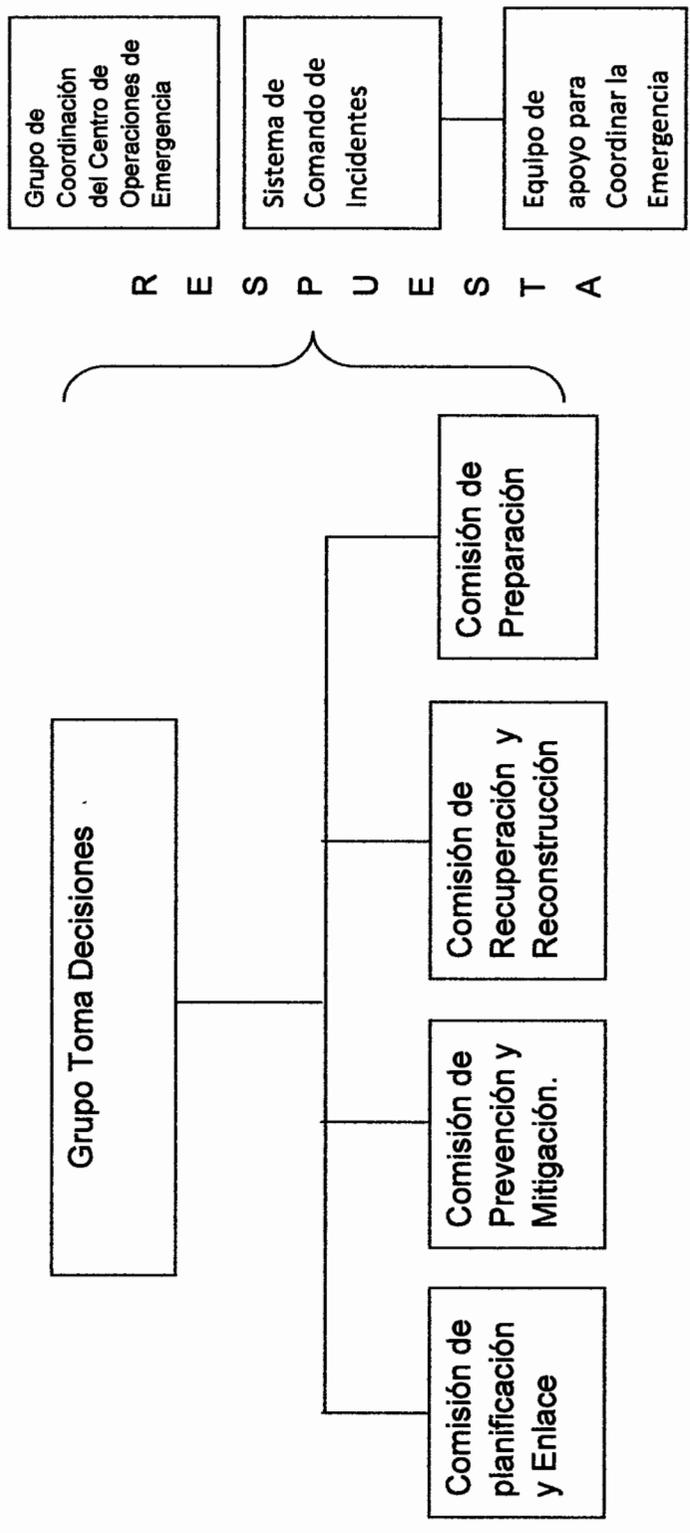
La gráfica anterior presenta la manera más exacta de solicitar apoyo ante una emergencia.

5.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL -COMRED-

La CONRED ha concebido una estructura para las coordinadoras basada en cuatro comisiones que son: planificación y enlace; prevención y mitigación; preparación y recuperación (rehabilitación y reconstrucción) estas comisiones serán coordinadas por el grupo toma decisiones.

A continuación se presenta la estructura organizacional.

Gráfica 8
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Estructura Organizativa y Lineamientos Estratégicos COMRED
Año: 2010



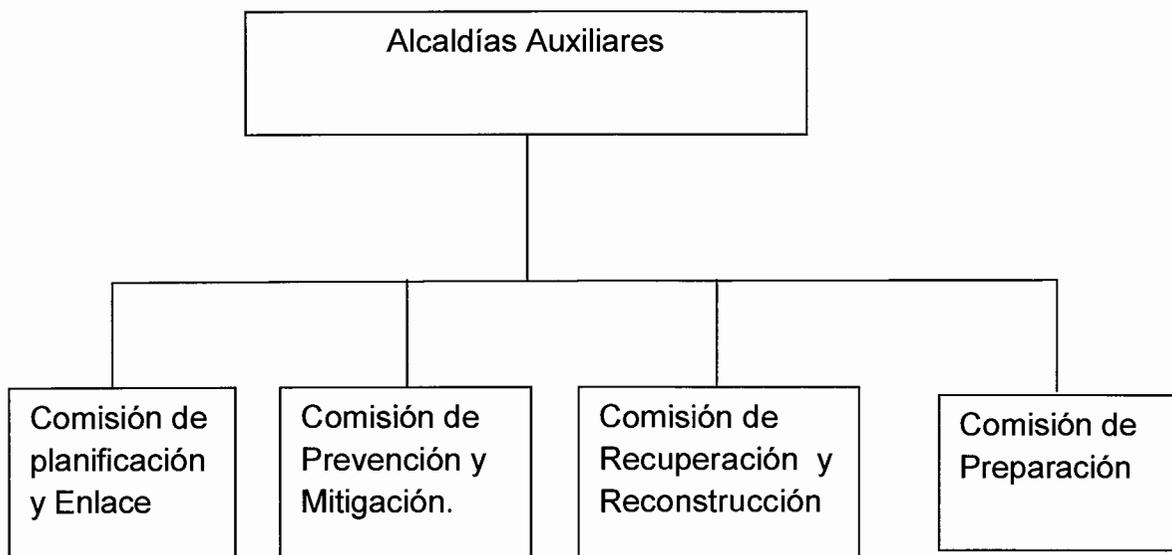
Fuente: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

5.3. Estructura Organizacional COLRED

Conjunto de elementos relacionados entre sí mediante unas reglas determinadas y que se organizan en un diseño claro y un cierto grado de modularidad o de estructura jerárquica, representa la estructura orgánica y las actividades básicas de las unidades y comisiones que integran la organización.

A continuación se detalla cada uno de los niveles a utilizar en -COLRED-.

Gráfica 9
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Estructura Organizacional
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-

El organigrama anterior detalla la estructura organizacional que debe funcionar en la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-, y se

inicia por las alcaldías auxiliares como autoridad superior, y comisiones de apoyo a funcionar durante un evento.

5.3.1 Funciones y responsabilidades de las comisiones o unidades

Cada comisión le corresponde velar por el cumplimiento de sus funciones, debido a que es de suma importancia velar y prevenir cualquier evento que pueda afectar a las familias o bienes materiales, a través de la aplicación de los sistemas ya establecidos por -COMRED-. Si se cumplen todas las medidas, funciones y responsabilidades de las comisiones los niveles de riesgo y los desastres tienden a disminuir aunado con la con la seriedad y compromiso del Municipio.

5.3.1.1 Alcaldías Auxiliares o locales

Velar que se organice y reciban capacitación los miembros de distintas comisiones de la coordinadora; atender y ejecutar todas las directrices establecidas por CONRED, COMRED Y CODRED, presentar planes de trabajo anual y velar por el cumplimiento del mismo, velar y coordinar que se cumplan los procesos de prevención, mitigación, y preparación en caso de desastres, poner en marcha el plan institucional de de respuesta en caso de emergencia y desastres; informar a la población local sobre posibles riesgos, así como el estado de situación en caso de emergencia o desastre.

5.3.1.2. Funciones de las Alcaldías auxiliares o locales

- Llevar a cabo la coordinación con los responsables de la coordinadora de nivel inmediato superior (COMRED), para luego continuar con la escala de apoyo.
- Representar a la comisión durante cualquier evento oficial.
- Ejecutar todas las directrices emitidas por la secretaria ejecutiva de CONRED, COMRED, CODRED.

- Verificar y supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión.
- Decretar el nivel de alerta ante una emergencia o desastre.
- Presentar ante COMRED las solicitudes para evaluación de zonas geográficas en la comunidad.
- Ser vocero oficial de la coordinadora local.

5.3.2 Grupo Toma de Decisiones

El “Grupo de toma de decisiones” es el ente coordinador de las comisiones. Dicho grupo está conformado por un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel: regional, departamental, municipal y local) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones.

Este grupo coordina el accionar de las diversas comisiones en las tres etapas de desastres (antes durante y después). Adicionalmente, realiza las coordinaciones necesarias con los grupo toma de decisiones de las coordinadoras de otros niveles (local, municipal, departamental, regional y nacional). En caso de emergencias o desastres activa y coordina el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia -COE-.

5.3.2.1 Funciones del Grupo Toma de Decisiones

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de CONRED.
- Elaborar y presentar a la secretaria Ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto e inversión.
- Gestionar recursos para que se ejecuten los planes.
- Supervisar control sobre los planes.

- Coordinar procesos de prevención, mitigación, y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.
- Solicitar a CONRED realización de estudios técnico-científicos para la declaratoria de zonas de alto riesgo en su jurisdicción.
- Gestionar que cada comisión que integra la coordinadora capacite a otros en temas de su competencia.
- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora en aspectos relevantes al COE.
- Poner en marcha el Plan Institucional de Respuesta en caso de emergencias y desastres.
- Proponer el nivel de la alerta en caso de emergencia y desastre.
- Activar el COE (Centros de Operaciones de Emergencia)
- Coordinar las acciones de atención, respuesta.
- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como sobre el estado de situación en caso de emergencias o desastres.

5.3.3 Comisión de Planificación y Enlace

La Comisión de Planificación y Enlace realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión al Grupo Toma de decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastre por el COE.

La comisión la conforman representantes de entidades de planificación (representantes de SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo, y Fondos Sociales presentes al nivel de la coordinadora y miembros de relaciones públicas). El

encargado de la comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones.

5.3.3.1 Funciones de la Comisión de Planificación y Enlace

- Identificar recursos públicos y privados para la gestión, y reducción de riesgos.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con ingerencia en el área para que sean colaboradores en la gestión.
- Mantener listado actualizado con nombres de los participantes del COE.
- Convocar a enlaces institucionales cuando se requieran.
- Orienta y apoya en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el plan institucional de respuesta.
- Orientar y apoyar en la elaboración de perfiles y proyectos y documentos necesarios para la canalización.
- Elaborar plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión se incluye lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Apoyar a todas las comisiones
- Mantener comunicación entre las comisiones, en cuenta a planificación y coordinación.
- Elaborar boletines informativos

5.3.4 Comisión de Prevención y Mitigación

“La comisión de prevención y mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública,

educación, comunicación y agricultura, así como un representante de las municipalidades y de las organizaciones no gubernamentales presentes. El encargado de la Comisión será designado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones”.¹¹

5.3.4.1 Funciones de la Comisión de Prevención y Mitigación

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades, y riesgos del área.
- Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración al grupo Toma de Decisiones la necesidad de gestionar ante la secretaria.
- Promover diferentes programas que ayuden a prevenir riesgos
- Detectar áreas que necesiten mitigación y prevención.
- Sugerir soluciones para áreas riesgosas detectadas.
- Promover mejoras en cuanto ordenamiento territorial
- Promover normas o códigos de construcción
- Velar que se cumplan las normas de construcción.
- Elaboración de planes anuales
- Garantizar seguridad en territorios donde ha ocurrido eventos.
- Asesorar a las diferentes comisiones en cuanto a recuperación.
- Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la Comisión de Recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.

¹¹ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, Guatemala, consultado el 26 de Marzo de 2011. Disponible en: WWW.CONRED.GOB.GT Manual para la organización de las Coordinadoras de reducción de desastres.

5.3.5. Comisión de Recuperación

Esta comisión es la encargada de efectuar la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.

La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de dicha comisión será elegido por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones.

5.3.5.1. Funciones de la Comisión de Recuperación

- Coordinar la rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de todas las áreas y sectores que hayan sido afectados después de algún evento o desastre.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones y a todas las comisiones anteriores para obtener los recursos necesarios.
- Anticipar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Gestionar dentro de la población su participación afectada dentro de los procesos de recuperación.
- Elaboración de los respectivos planes de reconstrucción de los sectores afectados.

5.3.6. Comisión de Preparación

Esta comisión será la encargada conjuntamente con los cuerpos de socorro, salud pública, radioaficionados, seguridad pública y fuerzas armadas sobre las diferentes etapas de los desastres: en el ANTES (preparación), DURANTE (ejecuta las acciones de respuesta), y se transforma en el sistema de comando de Incidentes -SCI- que es la combinación de personal, área física, procedimientos, comunicaciones, y se opera en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr

efectivamente las acciones de respuesta superior. Persigue establecer en forma ordenada y coordinada dichas acciones, bajo los siguientes principios: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles que diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

5.3.6.1 Funciones de la Comisión de Preparación en EL ANTES Y DURANTE

EN EL ANTES:

- Inventariar los medios de comunicación existentes.
- Definir los lineamientos de los medios a utilizar en una emergencia.
- Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión del sistema de respuesta en caso de desastres.
- Elaborar y actualizar planes.
- Verificar equipo disponible para emergencias.
- Señalar rutas de evacuación en la jurisdicción.
- Impulsar realización de simulacros.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada.

EN EL DURANTE:

- Activar el –SCI- Sistema de Comando de Incidentes para dar respuesta a la emergencia o desastre
- Coordinar con CONRED la respuesta en caso de desastres.

5.4. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA -COE-

Es un lugar físico de convergencia de todos los representantes de organizaciones/ instituciones/grupos de actores en el manejo de la respuesta a una emergencia y desastre llamado sistema de Enlaces del COE.

A este centro llega toda la información acerca de lo que ocurre en el lugar del impacto, es donde se toman las decisiones ejecutivas y muchas veces políticas acerca del manejo del desastre o emergencia y donde se responde a los requerimientos relacionados con todo el equipo de insumos, y equipamiento que se pueda necesitar para responder a una emergencia y rehabilitación.

Está basado en un plan de activación, funcionamiento, y desactivación. Este plan debe establecer todos los procedimientos que tal manera que todos los integrantes del COE sepan exactamente cuáles son sus respectivas funciones dentro del mismo. La misión básica es centralizar todos los esfuerzos de coordinación con los actores involucrados en la respuesta a la emergencia y desastres en las instalaciones identificadas.

Los dos conceptos básicos del COE son los siguientes:

- Contar con un plan, y se debe proporcionar toda la información del COE que guíe sus funciones, procedimientos, acciones, y actividades a desarrollar para la activación, coordinación de respuesta y la desactivación del mismo. Se debe contar con los objetivos como: establecer la estructura organizacional con responsabilidades, definición de niveles de alerta, procedimientos de activación y desactivación del COE., establecer mecanismos de monitoreo, con una definición de una metodología adecuada para control de operaciones.
- El COE debe tener tres grandes áreas funcionales que son: área de comunicaciones, que es el que mantiene informado al COE con las brigadas en repuesta al evento. Área de Operaciones, es todo el personal ejecutivo para responder a todos los requerimientos del lugar donde suscitó la emergencia, Área de decisiones, es el grupo conformado por altas

autoridades y sus asesores que toman decisiones de índole mayor o político.

CONCLUSIONES

Derivado de la Investigación de campo al municipio de samayac, departamento de Suchitepéquez y el análisis de riesgos con los riesgos, amenazas, vulnerabilidades se llegó a las siguientes conclusiones.

1. La población en la actualidad ha enfrentado problemas de desempleo, pobreza y alto índice de comercio informal y esto deriva bajo nivel de vida de los habitantes de acuerdo a índices de desarrollo humano de instituciones de cómo - SEGEPLAN- (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia) e índice de desarrollo del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
2. La carencia del buen uso de los recursos naturales como el suelo, agua, excesiva deforestación, el mal cuidado de los ríos, y falta de normas que regulen el buen uso de los recursos, todos constituyen factores asociados a poner en riesgo y convertir al Municipio altamente vulnerable ante desastres.
3. Los factores como educación, ausencia de normas que regulen la construcción de viviendas en zonas seguras, ordenamiento territorial y otra serie de factores a que se ve expuesta la población han causa cambios negativos en el desarrollo económico de la población en general.

4. Los riesgos y amenazas de origen natural, socio natural y antropico se presentan a través de: Inundaciones, lluvias torrenciales, huracanes, tormentas, deforestación, contaminación ambiental, incendios forestales construcciones informales y colapsables, accidentes de tránsito y delincuencia al momento de activarse provocan serios daños al sistema económico y a la vida de los habitantes.
5. La falta de presencia de instituciones que regulen y evalúen construcciones en lugares seguros para la población del Municipio, provoca aceleradas perdidas económicas y humanas, adicionalmente la población desconoce que son objeto directo de riesgo.
6. La falta de educación ambiental ha contribuido que cada uno de los habitantes del Municipio destruyan día a día las fuentes de agua, tala de arboles, construcciones en áreas inadecuadas, descarga de aguas negras estos y estos factores han convertido a la población más vulnerable ante los fenómenos naturales.
7. La falta de cultura y desconocimiento de prevención de desastres, deforestación, prácticas inadecuadas en cuanto al uso de los recursos contribuye a hacer más vulnerables a la población e impotente a reaccionar en caso de una emergencia y se ven enfrentados a sufrir daños de gran magnitud difíciles de mitigar.

RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones a considerar por la población y asimismo tenga conocimiento de las entidades que pueden brindar apoyo y disminuir el riesgo ante amenazas y fenómenos naturales.

1. Que los pobladores ante el desempleo, pobreza y ausencia de programas que motiven la economía, soliciten ayuda a entidades Gubernamentales y no Gubernamentales que prestan ayuda y promueven programas o proyectos de desarrollo para el Municipio.
2. Solicitar asesoría al -INAB- Instituto Nacional de Bosques a través de la Municipalidad para Implementar normas y leyes que sancionen a la población que incide en dañar los recursos naturales, adicionalmente solicitar a CONRED u otros centros de Investigación, agencias de desarrollo, instituciones relacionadas con los recursos naturales y medio ambiente y que proporcionen foros de discusión, proyectos orientados a reducir riesgos y vulnerabilidades encontradas en el Municipio.
3. Que las autoridades municipales en conjunto con la comunidad se propicien investigaciones sobre la realidad actual de los ecosistemas, viviendas vulnerables a desastres y los efectos negativos que tienen sobre la población, a través de Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- y plantear propuestas para el manejo de estos factores.

4. Solicitar sede de Coordinadora Local para la Reducción de Desastres – COLRED- y lograr una mitigación y respuesta efectiva ante riesgos y amenazas que actualmente se están expuestos los pobladores del Municipio.
5. Que los pobladores se organicen y soliciten apoyo a la Municipalidad, COMRED, entidades públicas y privadas para realizar un estudio de riesgo y determinar el sector y las familias que viven en zonas vulnerables a derrumbes o inundaciones y luego proporcionarles un lugar seguro para habitar.
6. Todos los pobladores conjuntamente con la municipalidad se solicite a todo el personal docente del municipio propicien una campaña de prevención ambiental que incluya programas de gestión de riesgo orientado a actuar en una emergencia, adicionalmente contribuir con el uso racional de los Recursos Naturales así romper con el ciclo de los desastres y marchar hacia una sociedad con un ambiente natural, sano y seguro.
7. Que todos los habitantes de Samayac a través de su representante Municipal soliciten a las autoridades que integran la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -CONRED-; capacitación en aspectos sobre apoyo técnico, prevención de riesgos, actuación en caso de emergencia, también lograr alianzas estratégicas entre la Municipalidad, empresas privadas y otras entidades gubernamentales para poder llevar acabo los programas.

ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS RESPECTO AL TEMA DE RIESGOS, DESASTRES NATURALES Y VULNERABILIDADES

Adaptabilidad

Capacidad o habilidad de un grupo social de ajustarse a cambios ambientales con fines de supervivencia y sostenibilidad.

Alarma:

Aviso o señal que se da para que se sigan las instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

Alerta:

Estado declarado con el fin de tomar precauciones, debido a la probable o cercana ocurrencia de un evento adverso.

Amenaza:

Factor de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Análisis de riesgo:

En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza y vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y consecuencias en un área determinada.

Antrópico:

De origen humano o de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas.

Calamidad:

Desgracia que alcanza a muchas personas.

Coordinación:

Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armónicamente, procesos o actividades.

Crisis:

Estado de situación que implica el quiebre de la normalidad de un sistema y favorece su desorganización.

Damnificado:

Persona afectada por un desastre que ha sufrido daños físicos y económicos.

Daño:

Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso sobre las personas, los bienes, sistemas de prestación de servicios y sistemas naturales y sociales.

Desarrollo:

Aumento acumulativo y durable de la cantidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad , unido a cambios sociales tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

Desastre:

Situación o procesos social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, representadas por la pérdida de vida y salud de la población.

Enlace:

Es la persona que sirve de intermediario para lograr una comunicación con otras personas.

Emergencia:

Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento y operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo, que requiere de una acción inmediata y que exige la atención o recuperación de las instituciones del Estado, los medios de comunicación, y de la comunidad en general.

Estrategia:

Coordinar y dirigir todo tipo de acciones.

Fenómeno:

Toda apariencia o manifestación extraordinaria y sorprendente.

Inducción:

Razonar partiendo de los hechos para llegar a una conclusión final

Intrínseca:

Intimo, esencial

Ley:

Regla o norma constante e invariable de las cosas. Precepto dictado por la suprema autoridad en que se manda o prohíbe una cosa.

Línea vital:

Relativo a servicios básicos

Misión:

Enunciado de carácter filosófico que constituye la verdadera razón de existir de una institución, entidad u órgano. Indica porqué existe y está presente en ese ámbito. Constituye una norma definitiva para juzgar el desempeño de la organización a largo plazo.

Mitigación:

Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo

Monitoreo:

Es una vigilancia constante de una determinada amenaza, que puede causar daños humanos y físicos en algún momento a una o varias poblaciones.

Planes de emergencia:

Documento que establece las responsabilidades y normas que ante un evento adverso permite administrar de manera efectiva y eficiente todos los recursos de la comunidad.

Planes de respuesta:

Componente del plan de emergencia que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de desastre.

Prevención:

Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y el ambiente.

Respuesta:

Etapas de atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna de la población.

Riesgo:

Es la probabilidad un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un periodo de tiempo definido.

Simulacro:

Ejercicio de ejecución de acciones, previamente planeadas para enfrentar una emergencia o desastre. Ejercicio de respuesta que implica el montaje de un escenario en el campo real, basado en datos confiables de probabilidad con respecto al riesgo y de la vulnerabilidad de los sistemas afectados.

Visión:

Enunciado de carácter filosófico que incluye características, orientaciones vigentes y condiciones básicas de una institución, entidad u órgano. Indica lo que se pretende lograr a largo plazo dentro de determinado campo de desempeño.

Vulnerabilidad:

Condición de un sistema correspondiente a sus predisposición a ser dañado por determinada amenaza.

Vulnerabilidad física:

Edificaciones, tipo de materiales, servicios básicos (agua, luz drenajes, caminos y carreteras) mantenimiento, calidad, y antigüedad de infraestructura.

Vulnerabilidad económica:

Producción, tenencia, y uso de la tierra, ingresos, desempleo, niveles de precios.

Vulnerabilidad social:

Roles de género, hogar, composición familiar, seguridad social, exposición a violencia o inseguridad.

Vulnerabilidad educativa:

Conocimiento del entorno, manejo ambiental, escolaridad, calidad de educación.

Vulnerabilidad cultural:

Concepción del mundo y sociedad, hábitos y costumbres, vestuario, creencias, y religión, conocimientos y aculturación.

Vulnerabilidad tecnológica:

Por crecimiento y urbanismo, fallas en sistema de control, y suministro de servicios, exposición a materiales inflamables, tóxicos y radiactivos.

**ANEXO
MANUAL DE NORMAS Y
PROCEDIMIENTOS
MUNICIPIO DE SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ
COORDINADORA LOCAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COLRED-**

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPIO DE SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -
COLRED-**

I. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el manual de Normas y Procedimientos para el municipio de Samayac, departamento de Suchitepéquez, tiene como finalidad ayudar a todas las comunidades, cuyo propósito principal es evitar o minimizar de manera organizada los daños materiales, humanos, y económicos al presentarse un desastre.

El presente manual es de carácter informativo y gráfico para que sea más fácil entenderlo y aplicarlo al momento de realizar una actividad o ante una emergencia del Municipio, la creación del mismo obedece a la necesidad de contar con instrumentos que faciliten la realización de las tareas, los pasos a seguir en su debido orden, y que cada comisión realice sus funciones administrativas o de campo de inicio a fin.

También describe las obligaciones para cada puesto de trabajo y limita su área de aplicación de las actividades.

II. OBJETIVOS

El presente manual tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los miembros de la coordinadora una guía técnica para conocer cada una de las normas y procedimientos de cómo ejecutar sus atribuciones, para lograr la eficacia de aplicación en cada procedimiento a realizar.

- Constituir un medio de comunicación, optimizar recursos y evitar duplicidad de labores, para impedir pérdidas de tiempo, económicas y humanas por desconocimiento de tareas.
- Describir gráficamente todos los procedimientos para que se facilite a tener una clara comprensión de las actividades a realizar.

III. CAMPO DE APLICACIÓN

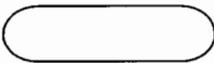
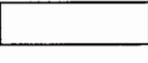
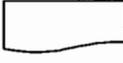
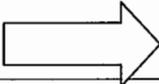
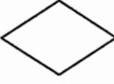
La cobertura del presente manual abarca las distintas unidades administrativas y operativas que conforman la coordinadora, donde se describen los procedimientos y normas a seguir para la reducción o eliminación de un desastre.

IV. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- Se creó el presente manual con el objetivo de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de daños ocasionados por desastres, en forma organizada.
- Realizar cada uno de los procedimientos establecidos en el presente manual.
- El manual debe ser renovado y modificado periódicamente con el propósito de optimizar su funcionamiento.
- Todas las actividades que se realicen deben de tener un responsable.
- Los integrantes de cada comisión y las familias de cada comunidad son responsables de conocer y ejecutar las atribuciones con base a los procedimientos establecidos.
- Todos los miembros que integran la coordinadora prestan su servicio sin remuneración alguna, y deben de residir en la localidad.
- Toda modificación deberá ser avalada por el director de la coordinadora y debe darse a conocer dicha modificación.

V. SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Para la elaboración de los procedimientos y flujogramas, existen símbolos que ayudan a visualizar la forma gráfica de los distintos procesos. A continuación se presenta el cuadro que contiene los distintos símbolos con su respectivo significado y aplicación en cada procedimiento.

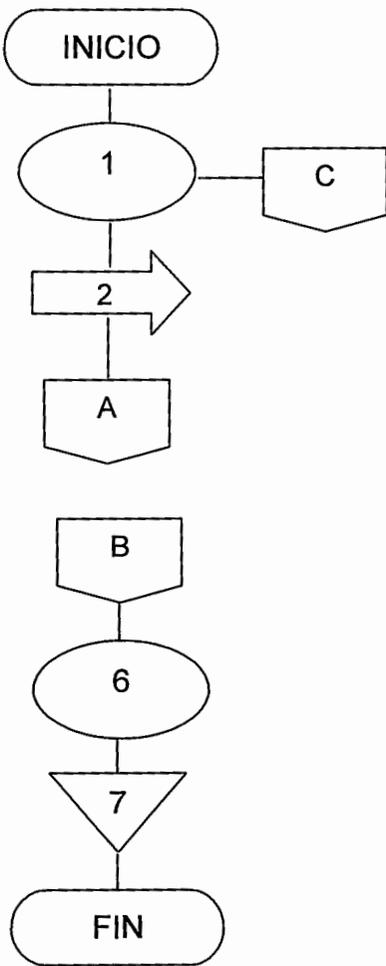
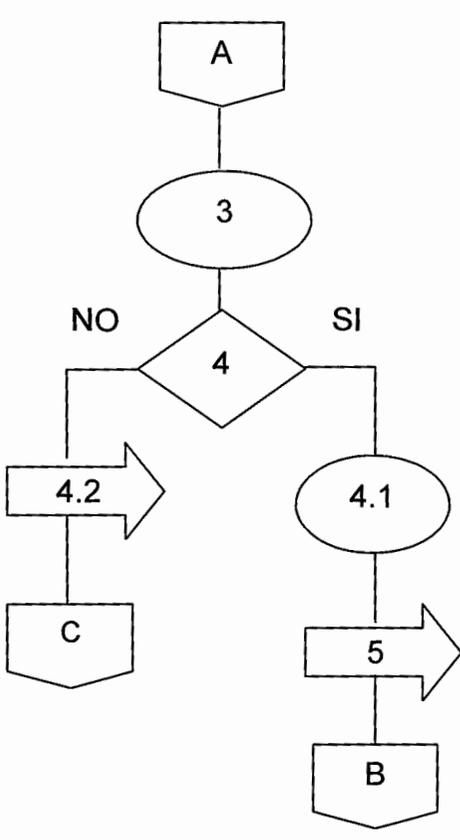
Inicio		Indica el inicio o fin de un procedimiento.
Operación		Indica el movimiento o acción de una actividad.
Archivo		Indica guardar el documento
Inspección		Indican las revisiones que se realicen de una actividad
Conector		Indica que la actividad continúa en el siguiente puesto, se anota la literal que corresponda dentro del mismo.
Documentos		Indica el uso de de formularios, libros o folletos.
Traslado		Implica el traslado de un documento o el paso de una actividad de un lugar a otro
Decisión		Indica la toma de decisión entre una y otra alternativa.
Actividad Conbinada		Indica la ejecución de dos tareas a la vez por una misma persona, al mismo tiempo
Archivo temporal		Cuando la documentación permanece en trámite.

**Manual de normas y procedimientos
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-
Municipio de Samayac
Departamento de Suchitepéquez**

Procedimiento: Sesiones o reuniones de la coordinadora local	Elaborado por: Susana Margarita Ramírez González
No. De pasos 08	Hoja Fecha: 31 de marzo de 2011
Inicia: Director	Finaliza: Alcalde Auxiliar
<p>DEFINICIÓN:</p> <p>Dicho procedimiento comprende los pasos que se deben desarrollar durante la gestión de sesiones o reuniones de la coordinadora local.</p> <p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar planes y enlazar las gestiones para obtener los recursos necesarios ante emergencias. • Estudiar y analizar las causas que originaron los desastres, y las posibles prevenciones para el futuro. • Promover participación de la población ante los procesos de rehabilitación de las comunidades. <p>NORMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear y realizar el inventario del los medios de comunicación en las comunidades. • Crear y actualizar en los debidos periodos el plan de respuesta de la coordinadora con el apoyo de otras coordinadoras. • Revisar que todos los equipos a utilizar durante un evento estén en buenas condiciones. • Apoyar y supervisar las funciones de las demás comisiones 	

Manual de normas y procedimientos
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-
Municipio de Samayac
Departamento de Suchitepéquez

Responsable:		Elaborado Por: Susana Margarita Ramírez González	
UNIDAD	RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Planificación y Enlace	Director	1	Elaborar y preparar los documentos de la reunión así como los aspectos a discutir.
Planificación y Enlace	Director	2	Traslada el documento para su aprobación
Alcaldía auxiliar	Alcalde Auxiliar	3	Recibe documento para su aprobación.
		4	Revisa contenido del documento
		4.1	Si está de acuerdo con los requerimientos o contenido del documento, firma y autoriza su entrega.
4.2	Si no está de acuerdo con el contenido del documento, regresa al encargado para su corrección.		
Planificación y Enlace	Director	5	Traslada el documento
Prevención y Mitigación	Director de la Unidad	6	Entrega el documento a los miembros de la coordinadora local.
Alcaldía Auxiliar	Alcalde Auxiliar	7	Archiva el documento y prepara agenda de trabajo con las comisiones.

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- Municipio de Samayac Departamento de Suchitepéquez	
Procedimiento: Sesiones o reuniones de la coordinadora local	Elaborado Por: Susana Margarita Ramírez González
No. De pasos 7	Hoja Fecha: marzo de 2011
Inicia: Director de planificación y enlace	Finaliza: Alcalde Auxiliar
Director de Planificación y enlace	Alcalde Auxiliar
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1((1)) 1 --- C{{C}} 1 --> 2[2] 2 --> A{{A}} A --> B{{B}} B --> 6((6)) 6 --> 7(7) 7 --> FIN([FIN]) </pre>	 <pre> graph TD A{{A}} --> 3((3)) 3 --> 4{4} 4 -- NO --> 42[4.2] 42 --> C{{C}} 4 -- SI --> 41((4.1)) 41 --> 5[5] 5 --> B{{B}} </pre>

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- Municipio de Samayac Departamento de Suchitepéquez	
Procedimiento: Curso a seguir en caso de emergencia	Elaborado por: Susana Margarita Ramírez González
No. De pasos 07	Hoja Fecha: 31 de marzo de 2011
Inicia: Comisiones de la Coordinadora Local	Finaliza: Alcalde Auxiliar
<p>DEFINICIÓN:</p> <p>Dicho procedimiento comprende los pasos que se deben desarrollar durante emergencias ante desastres.</p> <p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar todos los recursos disponibles para poder actuar ante una emergencia. • Planificar, organizar, y ejecutar cada una de las actividades con prontitud y exactitud para proporcionar una ayuda inmediata a las familias damnificadas o en riesgo, bajo la responsabilidad del alcalde y otros integrantes de la coordinadora. • Trabajar en forma coordinada con COMRED, para hacer más eficiente la labor. <p>NORMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorear y realizar boletín informativo donde detalle los datos de las personas afectadas y sus respectivos daños. • Apoyar y plantear soluciones ante riesgos y amenazas detectadas. • Supervisar todas las comisiones para que ejecuten sus labores de una forma organizada. 	

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- Municipio de Samayac Departamento de Suchitepéquez			
Proceso: Procedimiento en caso de emergencia o desastre		Elaborado Por: Susana Margarita Ramírez González	
No. 2		No. de pasos: 7	
UNIDAD	RESPONSABLE	PASO	ACTIVIDAD
Todas las unidades	Miembros de las unidades	1	Supervisar áreas del desastre
Comisión de Recuperación	Alcalde Auxiliar	2	Elaborar informe respectivo
Comisión de Recuperación	Alcalde Auxiliar	3	Trasladar el documento al Alcalde Auxiliar.
Comisión de Recuperación	Alcalde Auxiliar	4	Revisar el informe de los daños
Comisión de Recuperación	Alcalde Auxiliar	5	Declarar estado de alerta para las familias de la comunidad.
Planificación y Enlace	Alcalde Auxiliar	6	Coordinar las actividades para la emergencia o desastre.
Comisión de Recuperación	Alcalde Auxiliar	7	Evaluar el área del desastre
		7.1	Si es necesario solicita ayuda y traslada informe a la COMRED
		7.2	Si no es necesario solicitar ayuda, activa el plan de emergencia a nivel local para que esté enterada toda la población.

Manual de normas y procedimientos Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- Municipio de Samayac Departamento de Suchitepéquez	
Procedimiento: Sesiones o reuniones de la coordinadora local	Elaborado Por: Susana Margarita Ramírez González
No. De pasos 7	Hoja Fecha: marzo de 2011
Inicia: Director de planificación y enlace	Finaliza: Alcalde Auxiliar
Coordinador	Alcalde Auxiliar y director de la comisión de Recuperación
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --- 1([1]) 1 --- 2[2] 2 --- 3[3] 3 --- A1{{A}} </pre>	<pre> graph TD A1{{A}} --- A2[A] A2 --- 5([5]) 5 --- 6([6]) 6 --- 7{7} 7 --> 72[7.2] 7 --> 71[7.1] 72 --- FIN1([FIN]) 71 --- FIN2([FIN]) </pre>

**ANEXO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE
SUCHITEPÉQUEZ
COORDINADORA LOCAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
COLRED-**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
SAMAYAC
DEPARTAMENTO DE SUCHITEP, YÉQUEZ
COORDINADORA LOCAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-**

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el manual de organización para la propuesta de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED- a establecerse en el municipio de Samayac departamento de Suchitepéquez, y tiene como objetivo dar a conocer las funciones y responsabilidades de los miembros que integran la coordinadora para el adecuado manejo administrativo y que permita orientar a las autoridades y trabajadores sobre la organización para delimitar su campo de acción de acuerdo a su respectiva estructura organizacional.

El presente manual es un instrumento que contiene información clara y ordenada sobre la organización, dependencias administrativas y puestos que conforman la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

El presente manual está orientado a los niveles auxiliares y sobre la gestión de riesgo a desastres como un eje transversal del desarrollo adicionalmente acerca de la preparación para la respuesta ante una emergencia o desastre que pueda afectar a todos los sectores vulnerables del Municipio.

A. Propósitos del manual

- Que todos los cantones del Municipio de samayac cuenten con un instrumento técnico y administrativo, que sirva de guía para la ejecución de las distintas actividades a ejecutar por la Coordinadora Local de Reducción de Desastres -COLRED-.

- Proporcionarle a la comunidad estructura organizacional de la coordinadora, para que estén informados a dónde acudir e informar ante una emergencia.
- Servir de guía para los empleados sobre sus responsabilidades y obligaciones, adicionalmente la jerarquía de mando.
- Contribuir a que las funciones y atribuciones de cada puesto de trabajo sean mejor comprendidas.
- Asesorar y mejorar la planificación, organización, dirección, control que debe establecer la coordinadora.

b) Objetivos Generales

- Proveer al personal una herramienta sobre sus responsabilidades, la línea de mando, y su posición dentro de la estructura organizacional.
- Proveer una guía sobre las actividades y funciones de cada puesto y así evitar una duplicidad de funciones.
- Servir de guía útil y eficaz, donde tengan por escrito las comisiones y sus integrantes, para que tengan una mayor coordinación y control de todas las actividades a realizar.

d) Objetivos Específicos

- Crear, fortalecer el sistema a nivel local para establecer una cultura de reducción de amenazas, riesgos y vulnerabilidades a través de la institución de -COLRED-.
- Impulsar el desarrollo de los estudios técnicos y operativos y al momento de una emergencia saber cuál es el plan a ejecutar y saber que instituciones pueden proporcionar ayuda.

Visión de COLRED

Constituir un sistema de servicio a la comunidad y que potencie la aptitud del Municipio en la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación en caso de emergencias y desastres que afecten las poblaciones, de tal forma que éstas participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad.

Misión de COLRED

Expandir y difundir a toda la población, todas las acciones orientadas a la reducción de riesgos y el manejo de desastres ante una reacción consciente, oportuna, y eficaz de emergencias.

Antecedentes

El decreto 109-96 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el año 1996 es la base legal de la creación de CONRED y se fundamenta en la Constitución Política de la República específicamente en el Título I Capítulo Único y artículos uno y dos que literalmente dicen “Protección a la persona. El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común”. Deberes del estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, y el desarrollo integral de la persona.

El objetivo del Decreto Ley 109-96 es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación, que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales, o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

El órgano superior de la coordinadora está integrado por los alcaldes auxiliares, el incumplimiento de las obligaciones de la ley y su reglamento impone la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivado de la aplicación de las normas dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

Funciones de los órganos que integran COLRED

Es la coordinación que tiene mayor relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación) que deben ser presididas por el alcalde auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad. Adicionalmente es el encargado de asesorar y recomendar disposiciones sobre alerta máxima y de emergencia a la coordinadora, establecer las comunidades de alto riesgo.

Estructura de -COLRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas que son (antes, durante y después)

ANTES	DURANTE	DESPUES
PREVENCIÓN	ALERTA	RECUPERACIÓN
MITIGACIÓN	ALARMA	REHABILITACIÓN
PREPARACIÓN	RESPUESTA	RECONSTRUCCIÓN

Para la realización de estas actividades, la secretaria Ejecutiva de CONRED ha concebido una estructura para las coordinadoras basada en cuatro comisiones: Planificación y Enlace; Prevención y Mitigación; Preparación y Recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción).

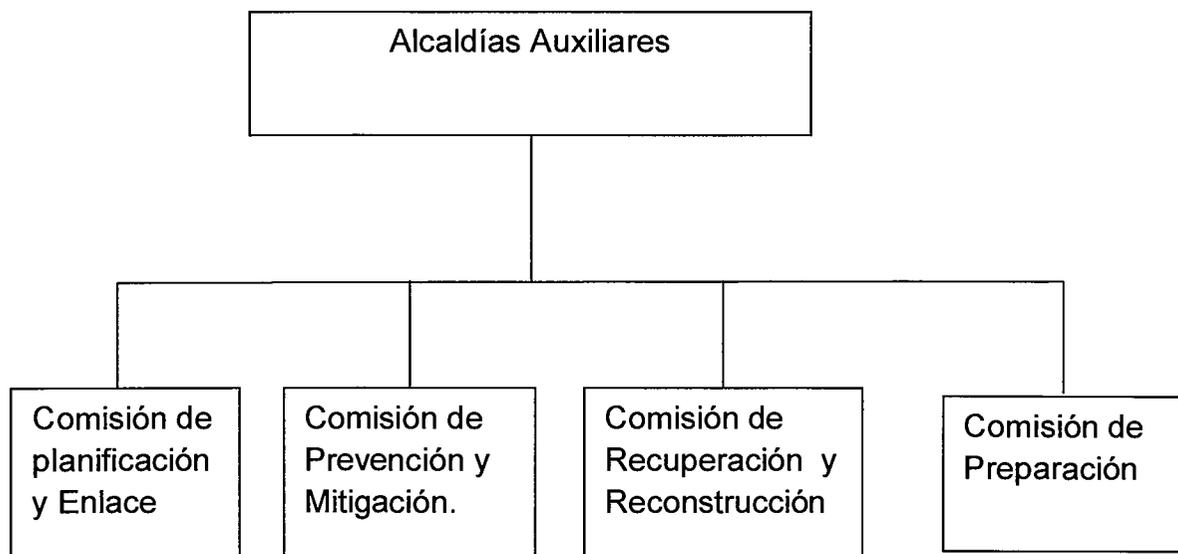
Estas comisiones serán coordinadas por el Grupo Toma Decisiones. Reconociendo el papel que deben jugar las coordinadoras tanto antes de un desastre, como durante el mismo, se contempla que el Grupo Toma Decisiones sea el ente encargado de activar el COE, mientras la comisión de preparación se transforma en el -SCI-. En casos específicos que sean meritorios, la SE-CONRED enviará el equipo de respuesta inmediata, -ERI- al sitio donde se manifestó el desastre para apoyar al SCI y al COE en la coordinación de actividades.

La metodología de trabajo en comisiones persigue la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en las coordinadoras.

Estructura Organizacional

A continuación se detalla la estructura organizacional gráficamente, donde se definen las líneas de comunicación, los niveles de autoridad, y responsabilidad, y funciones de las diferentes unidades.

Gráfica 2
Municipio de Samayac - Suchitepéquez
Estructura Organizacional
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-

Funciones de las Alcaldías Auxiliares

Esta comisión está formada por el alcalde auxiliar de las aldeas u otra persona que sea elegida por el pueblo ya que es la indicada de tomar decisiones acertadas en ayuda del pueblo.

Atribuciones

- Recabar datos de trabajos de planificación de la unidad de toma de decisiones (alcaldías).
- Ejecuta y desarrolla programas de información pública en el antes, durante y después.
- Emite boletines que la unidad o comisión considere

- Informa sobre alertas que se decreten por parte del equipo de prevención, recuperación y rehabilitación
- Desarrolla y ejecuta programas de información pública.

Funciones del encargado de la Comisión Planificación y Enlace

Es la encargada de realizar enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de planes de trabajo y somete para revisión al Grupo Toma de Decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el COE.

Responsabilidades

- Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que se nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora y al COE en caso de desastre.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el Grupo Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Delegar responsabilidades de los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Identifica y analiza los potenciales efectos de las amenazas
- Establece un sistema para alertar a las autoridades y al público durante una emergencia.

Funciones de la Comisión de Prevención y Mitigación

Es la encargada de coordinar todas las actividades que promueva la reducción de riesgos a desastres, ordena y coordina dichas acciones, bajo los principios siguientes: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando, y manejo integral de los recursos disponibles.

Responsabilidades

- Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar el plan anual de trabajo a las autoridades.
- Presentar diagnósticos de las situaciones que originaron el desastre.
- Presentar solicitudes de apoyo para CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo.

Comisión de Recuperación

Es la encargada de realizar acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencia o desastres.

La comisión estará integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas vitales, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.

Responsabilidades

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Dirigir las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados, en la jurisdicción.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

Comisión de Preparación

La comisión será la encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastre o de emergencias, en el durante, la comisión se transformará en el -SCI- Sistema de comando de Incidentes, y ejecuta las acciones de respuesta en coordinación con -COMRED-.

Responsabilidades

- Coordina la elaboración del plan institucional de emergencia.
- Responsable de la dirección y control, general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordina acciones del Sistema de Comando de Incidentes con los involucrados en los procesos de Preparación y Respuesta.
- Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Solicitar el apoyo al COE en caso de rebasar la capacidad de respuesta.

- Mantener la comunicación constante con los del COE si está activado.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la -CONRED-.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

Descripción técnica del puesto

Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres - COLRED-	Coordinador Alcalde Auxiliar	Elaborado por: Susana Margarita Ramírez González
Manual de Organización	Página : 11 de 21	Código: 001

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto: Coordinador
 Ubicación administrativo: Alcaldía auxiliar
 Inmediato superior: Director de COMRED
 Subalternos: Vocales

II. DESCRIPCIÓN

Puesto de carácter administrativo, que consiste en llevar los controles que requiera el puesto para un desarrollo eficiente.

NATURALEZA: Es un puesto de carácter administrativo, que consiste en llevar los controles que sean necesarios para el buen funcionamiento de la coordinadora.

III. ATRIBUCIONES:

- Recabar datos de trabajos de planificación de la unidad de toma de decisiones (Alcaldías).
- Ejecutar y desarrollar programas de información pública en el antes, durante y después.
- Emitir boletines que la unidad o comisión considere.
- Informar sobre alertas que se decreten por parte del equipo de prevención, recuperación y rehabilitación
- Desarrollar y ejecutar programas de información pública.

RELACIÓN DE TRABAJO

Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con las coordinadoras COMRED, CODRED, CONRED, COE.

AUTORIDAD

- Sobre todas las comisiones o unidades de la coordinadora

- Sobre las unidades administrativas.

RESPONSABILIDADES

- Es responsable de su propio trabajo.
- Velar por el cumplimiento de todas actividades de toda la coordinadora

IV ESPECIFICACIÓN

EDUCACIÓN

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Buenas relaciones humanas
- Persona de buena reputación pública.

EXPERIENCIA

- Interesada en capacitarse sobre Gestión de Riesgo.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Habilidad de cooperación y de comunicación con las personas
- Poseer buena iniciativa en todo su trabajo.

Descripción técnica del puesto

Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres - COLRED-	Director de Planificación y Enlace	Elaborado por: Susana Margarita Ramírez González
Manual de Organización	Página :13 de 22	Código: 002

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto: Director
 Ubicación administrativo Sede de la Coordinadora
 Inmediato superior: Coordinador de COLRED (Alcalde Auxiliar)
 Subalternos: Vocales y otros

II. DESCRIPCIÓN

El trabajo a realizarse es de carácter técnico, ya que es el encargado de establecer relaciones de cooperación con otras instituciones, también encargado de convocar a los grupos involucrados ante una emergencia.

NATURALEZA: Es el encargado de organizar la recepción de funcionarios y representantes que se presenten a la coordinadora.

III. ATRIBUCIONES:

- Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que se nombren enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora y al COE en caso de desastre.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el Grupo Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Delegar responsabilidades de los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Identificar y analizar los potenciales efectos de las amenazas
- Establecer un sistema para alertar a las autoridades y al público durante una emergencia.

RELACIÓN DE TRABAJO

Con todos los miembros de la coordinadora y la comunidad.

AUTORIDAD

- Los colaboradores

RESPONSABILIDADES

- Respuesta inmediata y efectiva para la comunidad
- Identificar y analizar a tiempo las amenazas.

IV ESPECIFICACIÓN**EDUCACIÓN**

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Buenas relaciones humanas
- Persona de buena reputación pública.
- Ser miembro activo de la comunidad
- Ser amable y cordial

EXPERIENCIA

- Interesada en capacitarse sobre Gestión de Riesgo.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Habilidad de cooperación y de comunicación con las personas
- Poseer buena iniciativa en todo su trabajo.

Descripción técnica del puesto

Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres - COLRED-	Prevención y Mitigación	Elaborado por: Susana Margarita Ramírez González
Manual de Organización	Página: 15 de 22	Código: 003

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto: Director
 Ubicación administrativo Sede de la Coordinadora
 Inmediato superior: Coordinador de COLRED (Alcalde Auxiliar)
 Subalternos: Vocales y otros

II. DESCRIPCIÓN

Es un trabajo de campo y técnico que se encargará de identificar todas las amenazas, y se encargará de la rehabilitación de todas las vías y la reconstrucción en caso de emergencia o desastre.

NATURALEZA: Estructurar estrategias para satisfacer todas las necesidades para atención a emergencias.

III. ATRIBUCIONES:

- Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar el plan anual de trabajo a las autoridades.
- Presentar diagnósticos de las situaciones que originaron el desastre.
- Presentar solicitudes de apoyo para CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo.

RELACIÓN DE TRABAJO

Con todos los miembros de la coordinadora y la comunidad.

AUTORIDAD

- Sobre las comunidades donde realiza su trabajo

RESPONSABILIDADES

- Revisar que el equipo se encuentre en buen estado
- Llevar registro y control de todas las emergencias y desastres de la comunidad.
- Elaborar status de eventos ocurridos y su recuperación.

IV ESPECIFICACIÓN**EDUCACIÓN**

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Buenas relaciones humanas
- Persona de buena reputación pública.
- Ser miembro activo de la comunidad
- Ser amable y cordial

EXPERIENCIA

- Interesada en capacitarse sobre Gestión de Riesgo.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Habilidad de cooperación y de comunicación con las personas
- Poseer buena iniciativa en todo su trabajo.
- Ser miembro activo de la coordinadora, enfocarse y capacitarse sobre el tema de riesgo.

Descripción técnica del puesto

Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres - COLRED-	Coordinador de Recuperación y Reconstrucción	Elaborado por: Susana Margarita Ramírez González
Manual de Organización	Página : 17 de 22	Código: 004

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Coordinador
Ubicación administrativo	Sede de la Coordinadora
Inmediato superior:	Coordinador de COLRED (Alcalde Auxiliar)
Subalternos:	Bomberos Municipales, Centros de Salud, medios de Comunicación.

II. DESCRIPCIÓN

Es un trabajo de campo y técnico que se encargará de planificar y enlazar las gestiones para obtener recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación y el análisis de la causa que originó el evento.

NATURALEZA: Incentivar programas de recuperación y motivar a la población.

III. ATRIBUCIONES:

- Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar el plan anual de trabajo a las autoridades.
- Presentar diagnósticos de las situaciones que originaron el desastre.
- Presentar solicitudes de apoyo para CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo.

RELACIÓN DE TRABAJO

Con todos los miembros de la coordinadora y la comunidad.

AUTORIDAD

- Únicamente con sus colaboradores

RESPONSABILIDADES

- Velar por el cumplimiento efectivo de sus atribuciones.
- Garantizar una buena coordinación con los sectores que han sido afectados.

IV ESPECIFICACIÓN**EDUCACIÓN**

- De preferencia poseer título a nivel medio.
- Buenas relaciones humanas.
- Persona de buena reputación pública.
- Ser miembro activo de la comunidad.
- Ser amable y cordial

EXPERIENCIA

- Interesada en capacitarse sobre Gestión de Riesgo.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Habilidad de cooperación y de comunicación con las personas
- Poseer buena iniciativa en todo su trabajo.
- Ser miembro activo de la coordinadora, enfocarse y capacitarse sobre el tema de riesgo.

Descripción técnica del puesto

Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres - COLRED-	Coordinador de Recuperación y Reconstrucción	Elaborado por: Susana Margarita Ramírez González
Manual de Organización	Página : 19 de 22	Código: 005

I. IDENTIFICACIÓN

Título del puesto:	Coordinador
Ubicación administrativo	Sede de la Coordinadora
Inmediato superior:	Coordinador de COLRED (Alcalde Auxiliar)
Subalternos:	Bomberos Municipales, Centros de Salud, medios de Comunicación.

II. DESCRIPCIÓN

Es un trabajo de campo y administrativo que se encarga de la rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de todas las áreas y sectores que hayan sido afectados después de algún evento o desastre.

NATURALEZA: Coordinar los trabajos de planificación de las actividades administrativas y de campo; elaborar planes de reconstrucción y motivar a la población a que se incluya dentro del proceso de reconstrucción.

III. ATRIBUCIONES:

- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de emergencia.
- Responsable de la dirección y control, general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordinar acciones del Sistema de Comando de Incidentes con los involucrados en los procesos de Preparación y Respuesta.
- Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Solicitar el apoyo al COE en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con los del COE si está activado.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la -CONRED-.

- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.

RELACIÓN DE TRABAJO

Con todos los miembros de la coordinadora y la comunidad.

AUTORIDAD

- Con todos los miembros de la coordinadora y toda la población.

RESPONSABILIDADES

- Velar por el funcionamiento del equipo de trabajo
- Gestionar y preparar albergues ante una emergencia.
- Velar que la información necesaria ante una emergencia esté disponible.
- Elaboración de los respectivos planes de reconstrucción.

IV ESPECIFICACIÓN

EDUCACIÓN

- De preferencia poseer título a nivel medio
- Buenas relaciones humanas
- Persona de buena reputación pública.
- Ser miembro activo de la comunidad
- Ser amable y cordial

EXPERIENCIA

- Interesada en capacitarse sobre Gestión de Riesgo.

HABILIDADES Y DESTRESAS

- Habilidad de cooperación y de comunicación con las personas
- Poseer buena iniciativa en todo su trabajo.

- Ser miembro activo de la coordinadora, enfocarse y capacitarse sobre el tema de riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados. Edición 2002, Guatemala, Editorial Praxis, 176 pp.

BUCH MARIO Y TURCIOS MARVIN, Vulnerabilidad Socioambiental, aplicaciones para Guatemala, Guatemala, marzo 2003, Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y ambiente-IARNA-. Consultado el 10 de marzo de 2011. s.p.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED-, Guatemala, consultado el 26 de Marzo de 2011. Disponible en: www.CONRED.GOB.GT Manual para la organización de las Coordinadoras de reducción de desastres, s.p.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - CONRED-, Guatemala, consultado el 10 de marzo de 2011. Disponible en: www.CONRED.GOB.GT Orientación Básica al manejo de desastres, s.p.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - CONRED-, Guatemala, consultado el 21 de marzo de 2011. Disponible en: www.CONRED.GOB.GT Gestión para reducir riesgos, s.p.

GOMEZ JOSÉ JAVIER, División de medio ambiente y asentamientos humanos CEPAL , Junio de 2001, s.p.

GONZALEZ ANA 2009, Declaración de alerta roja cerro Pecúl. (en línea). Guatemala. Consultado el 18 de noviembre de 2010. Disponible en: [TTP//www.dca.gob.gt85/archivo/090223/nacional6.html](http://www.dca.gob.gt85/archivo/090223/nacional6.html).

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB- Resumen de la Metodología y Resultados para la realización del mapa de cobertura forestal de Guatemala de 1999. s.p.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA Y VULCANOLOGIA METEOROLOGÍA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH- Boletín Estacional Agosto-Octubre, s.p.

MASKREY ANDREW Navegando entre brumas, La aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de riesgos en América Latina, Perú pp. 98.